



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME JUNIO AÑO 2026

NOMBRE: TAMARA FUENTES CARRASCO
RUT: [REDACTED]
CARGO: PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR - SernamEG.

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado- Dirección de DIDECO informo a Ud. que se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden a los cometidos descritos para el año 2026:

- **Responsable del proceso de planificación y desarrollo de la difusión y convocatoria del Programa en la comuna.**

La etapa de convocatoria y selección ya se encuentra finalizada, sin embargo durante el mes de junio se dio continuidad al proceso de difusión del Programa en la comuna a través de las redes sociales de la oficina de la mujer y equidad de género con el objetivo de mostrar a la comunidad local las acciones realizadas con las participantes y generar interés colectivo.

- **Realizar la entrevista presencial a las mujeres que cumplen con el perfil y registrar en la Ficha de Postulación (Ficha Básica Institucional y Ficha Específica) toda la información requerida. Sin embargo, en aquellos casos que se requiera, podrá ser a través de plataformas como Meet, Zoom, Video llamada u otras.**

Se ha habilitado el sistema SGP de SernamEG en la versión 2.0 por lo que se ha transferido el registro formal de la Ficha Básica Institucional y Ficha Específica de las participantes 2026.

- **Ingresar en el Sistema Informático (SGP) y registrar en la carpeta física (u otra cuando corresponda) toda la información recogida en las fichas, que servirá como medio de verificación.**

Se mantuvo el registro y actualización de información en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) correspondiente a las participantes del año 2025 que continúan siendo participantes efectivas del Programa, actualizando antecedentes y avances en sus Proyectos Laborales.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- Llevar a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo (espacios seguros), en el marco conceptual del Programa y los contenidos del material de apoyo, resguardando el uso no sexista del lenguaje.

Durante el mes de junio no se ejecutaron Talleres de Formación para el Trabajo (TFPT), debido a la programación de actividades y al período de vacaciones de invierno. No obstante, se trabajó en la convocatoria y coordinación de las mujeres inscritas, con el propósito de proyectar la realización de los talleres durante el mes de julio, una vez finalizado el receso escolar. Estas acciones permitieron organizar los grupos de participantes, confirmar su interés y disponibilidad horaria, resguardando las condiciones necesarias para el desarrollo de los talleres conforme a las Orientaciones Técnicas 2026, el marco conceptual del Programa y los principios de generación de espacios seguros y uso de lenguaje no sexista.

- Acompañar y asesorar la elaboración del Proyecto Laboral de las participantes, tomando en consideración la relación del perfil de las mujeres con las oportunidades del territorio (sociales, económicas, culturales, institucionales).

Las participantes del año 2026 que han finalizado los Talleres de Formación para el Trabajo elaboraron sus Proyectos Laborales, identificando y definiendo sus perfiles en las líneas de trabajo dependiente, independiente y mixto, en coherencia con sus intereses, habilidades y las oportunidades existentes en el territorio. Este proceso fue acompañado y asesorado técnicamente, resguardando la pertinencia de cada proyecto en relación con la oferta programática disponible.

- Reportar incidencias que se presenten en el uso del SGP (formulario de incidencias).

Durante el mes de junio se reportaron las incidencias detectadas en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) versión 2.0, utilizando las planillas de reporte dispuestas por SernamEG para estos efectos. Lo anterior permitió informar oportunamente las dificultades observadas durante la utilización de la plataforma, contribuyendo a su revisión y mejora para una adecuada gestión de los procesos asociados al Programa.

- Asistir y participar en forma obligatoria en las jornadas de capacitación, según convocatoria y la inasistencia injustificada será considerada al momento de la evaluación de su trabajo. Esta obligatoriedad debe quedar establecida en los contratos, como así también la dedicación exclusiva al Programa.

Durante el mes de junio se participó en instancias de capacitación y coordinación convocadas por SernamEG, referidas a los siguientes contenidos:



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- Reunión capacitación SGP 2.0 para equipos comunales del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Reunión de orientación para la elaboración del Informe de Gestión Semestral PMJH 2026.

Estas instancias permitieron fortalecer la gestión técnica y administrativa del Programa, actualizar criterios para el uso de la plataforma SGP 2.0, revisar lineamientos para la elaboración de informes y abordar aspectos relacionados con la ejecución y seguimiento de la intervención durante el año 2026. Asimismo, se mantiene el cumplimiento de la dedicación exclusiva a la ejecución del Programa, conforme a lo establecido en el contrato.

- **Elaborar los anexos de los Convenios velando porque los procesos del Programa, vinculados a la implementación, ejecución, avance de coberturas, reportes y seguimiento, sean acorde a la realidad territorial.**

Los anexos técnicos del convenio fueron elaborados durante el mes de diciembre, encontrándose actualmente tramitados y aprobados, lo que permite avanzar en la implementación del Programa durante el año 2026.

- **Cumplir, de manera oportuna, con el Protocolo de convivencia, en caso de presentarse alguna dificultad con las participantes (en caso de vulneración o amenaza entre participantes, participantes y Equipo Ejecutor y entre Equipo Ejecutor) y dar aviso inmediatamente a la Contraparte Técnica del Municipio y Encargada Regional SernamEG.**

Durante el período informado se continuó promoviendo el cumplimiento de la Carta de Compromiso de Participación y de los lineamientos establecidos en el Protocolo de acción frente a situaciones de convivencia del Programa. Asimismo, se fomentó permanentemente el buen trato, el respeto mutuo y la sana convivencia entre las participantes en los distintos espacios de encuentro, especialmente en los talleres de oficio del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Lo anterior tuvo por finalidad fortalecer ambientes seguros, inclusivos y de confianza que favorezcan la participación activa y el adecuado desarrollo de las actividades programáticas. Durante el período no se registraron situaciones que requirieran la activación formal del Protocolo de Convivencia.

- **Participar de las reuniones de coordinación con la Encargada Regional, para ir evaluando la ejecución e implementación del Programa (presencial o virtual).**

Se mantuvo coordinación permanente con la contraparte regional de SernamEG, abordando aspectos relacionados con la ejecución e implementación del Programa Mujeres Jefas de Hogar durante el año 2026. Durante el mes de junio se participó en la Reunión de Supervisión con la



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

contraparte técnica regional, instancia en la que se revisó el avance de la ejecución programática, los procesos asociados al Sistema de Gestión de Programas (SGP 2.0) y los lineamientos para la elaboración del Informe de Gestión Semestral PMJH 2026. Estas instancias permitieron evaluar el desarrollo del Programa, resolver consultas técnicas y fortalecer la gestión para el cumplimiento de los objetivos comprometidos.

- **Velar por la calidad de las actividades del Programa diseñando y evaluando adecuadamente.**

Se desarrollaron acciones de planificación y organización de las actividades del Programa, resguardando su pertinencia metodológica y coherencia con los lineamientos técnicos establecidos.

- **Orientar y supervisar que los Proyectos Laborales de las participantes sean acorde a la oferta programática del territorio, a fin de evitar frustración y desmotivación en las participantes.**

Se orientó y supervisó el desarrollo de los Proyectos Laborales de las participantes, resguardando su coherencia con la oferta programática y oportunidades del territorio con el objetivo de fortalecer la pertinencia de sus proyectos y prevenir situaciones de frustración o desmotivación.

- **Gestionar asociaciones con actores clave, para difundir la oferta del Servicio y promover la realización de acciones conjuntas que potencien la intervención y su integralidad.**

Durante el mes de junio se realizaron coordinaciones con el Programa 4 a 7 de SernamEG, SENDA, OMIL y la Oficina de Fomento Productivo, con el objetivo de fortalecer el trabajo intersectorial, difundir la oferta programática disponible y generar oportunidades de apoyo para las participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

- **Llevar a cabo los Encuentros Comunes, a fin de generar un espacio de diálogo y evaluación de las participantes, con relación al aporte del Programa.**

Durante el mes de junio no se realizan los Encuentros Comunes, de acuerdo con el cronograma de ejecución del Programa año 2026, el cual establece que este encuentro entre participantes 2025 y 2026 se desarrollará en el segundo semestre del año.

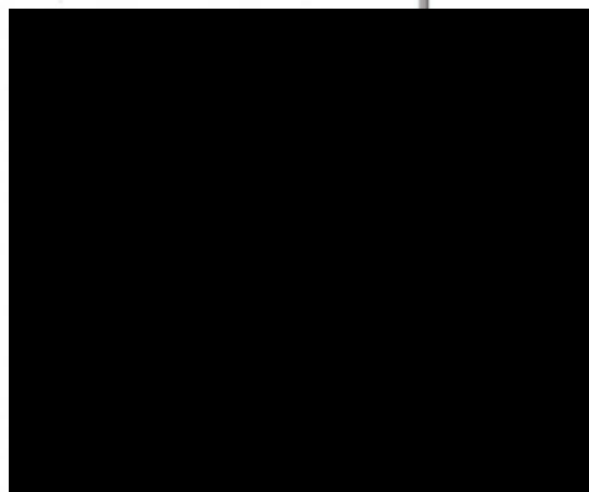


DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Generar, con apoyo de la Dirección Regional, articulaciones y acciones locales y regionales con instituciones públicas y privadas y con otras instancias municipales para complementar la oferta del Programa.**
- *Se generaron articulaciones y acciones locales con distintas instituciones públicas y privadas para complementar la oferta del Programa. Durante el mes se difundieron las siguientes oportunidades para las participantes:*
 - Fondo concursable Impulso Mujer de Fundación Luksic.
 - Fondo concursable Crece de SERCOTEC.
 - Expo Mujer Autónomas como espacio de comercialización para emprendedoras.
 - Ofertas laborales difundidas por OMIL y empresas del territorio.
 - Talleres de Apresto Laboral y calendario de Continuación de Estudios de SENCE.
 - Talleres impartidos por el Centro de Bienestar Salcobrand.
 - Capacitación en Manipulación de Alimentos.
 - Jornada informativa de PRODEMU sobre formalización de emprendimientos.
 - Taller de Sanación de la Energía Femenina.
 - Proceso de reclutamiento masivo para guardias de seguridad.

Estas acciones permitieron ampliar las oportunidades de capacitación, empleabilidad, emprendimiento y bienestar integral para las participantes del Programa.

Adicionalmente, se ejecutan los talleres de oficio del Programa Mujeres Jefas de Hogar, correspondientes a "Emprende con Éxito", "Moda Emprendedora" y "Emprende Verde", los cuales se desarrollan gracias al apoyo municipal, permitiendo complementar la oferta programática. Para ello, el equipo ejecutor realiza la coordinación integral de estos talleres, resguardando su adecuada implementación.





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

		INFORME DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA PERÍODO: ENERO - JUNIO
		FECHA: 24 - 06 - 2026

INFORME DE GESTIÓN
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
UNIDAD MUJER Y TRABAJO
AÑO 2026

REGIÓN	Metropolitana
COMUNA	Padre Hurtado
CONTRAPARTE MUNICIPAL	Nicolás Kruger Kruger
PROFESIONAL COMUNAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	Tamara Fuentes Carrasco
	Valeria Henríquez Huenchucneo



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

★

1/6

JUNIO

TALLERES VIRTUALES

para optimizar tu búsqueda de empleo

EN LÍNEA Y GRATUITOS

Desliza y conoce más información

 **sencea** 50 años 1976 - 2026

 GOBIERNO DE CHILE  TRABAJANDO PARA USTED

Expo Mujeres Autónomas

Ven a conocer y apoyar los emprendimientos de mujeres de nuestra comuna.



 **Plaza de Armas**
12, 13 y 19 de junio
14:00 a 18:00 horas

Organiza la Oficina de la Mujer y Equidad de Género junto al Programa Mujeres Jefas de Hogar.

 www.mph.cl
Fono Seguridad Pública
1449

 **ALCALDE**
Y CONCEJO MUNICIPAL





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario



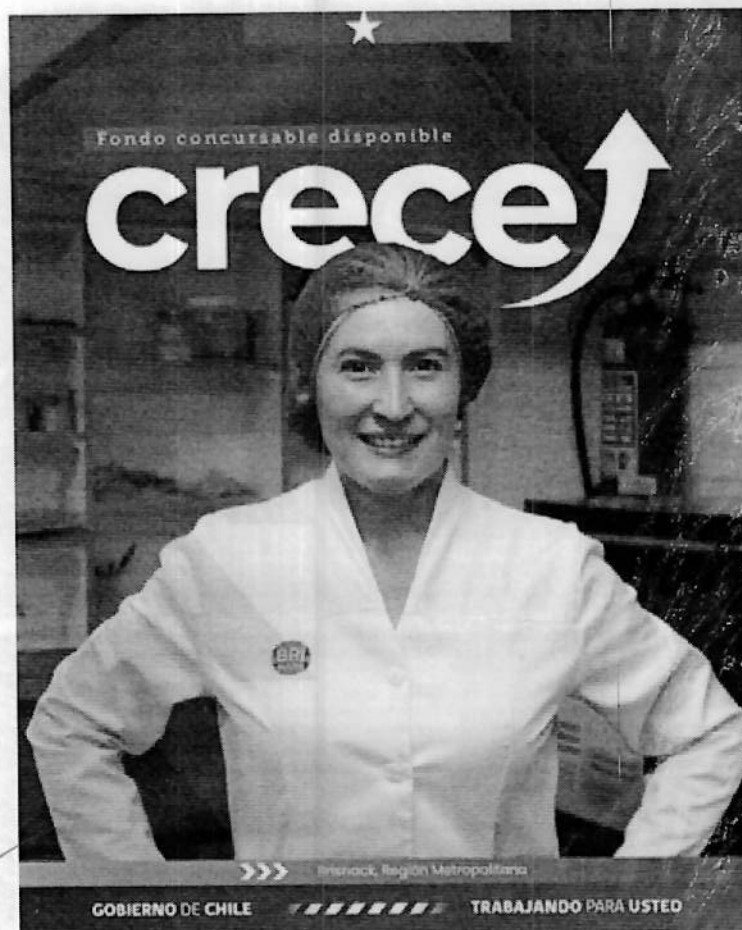


DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario



★
TRABAJANDO PARA USTED

CALENDARIO
FINES LABORALES 2026
Inscríbete gratis en **Mineduc**
para rendir los exámenes.

Inscripción:	Examen:
25 may - 12 jun	5 al 9 ago
11 al 31 ago	7 al 11 oct

GOBIERNO DE CHILE // TRABAJANDO PARA USTED



**INFORME DE GESTIÓN
PROGRAMÁTICA
PERÍODO: ENERO - JUNIO**

FECHA: 23 - 06 - 2026

**INFORME DE GESTIÓN
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
UNIDAD MUJER Y TRABAJO
AÑO 2026**

REGIÓN	Metropolitana
COMUNA	Padre Hurtado
CONTRAPARTE MUNICIPAL	Nicolás Kruger Kru
PROFESIONAL COMUNAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	Tamara Fuentes C
	Valeria Henríquez



ÍNDICE

I.	Introducción	3
II.	Antecedentes del Programa	4
III.	Gestión Técnica y Estratégica del Programa	9
a)	Coberturas.....	9
b)	Caracterización Participantes.....	12
	Análisis de resultados del COMPONENTE 1: Formación para el trabajo remunerado y el ejercicio de la autonomía económica	17
c)	Análisis de resultados del COMPONENTE 2: Elaboración (diseño) de proyecto laboral.....	21
d)	Análisis de resultados del COMPONENTE 3: Implementación de proyecto laboral	23
e)	ANÁLISIS RESULTADOS DEL TRABAJO INTERSECTORIAL	23
	Análisis de resultados Apoyos Línea Dependiente.....	23
	Análisis de resultados Apoyos Línea Independiente.....	28
	Análisis de resultados Apoyos Transversales	33
f)	Coordinación intersectorial	40
IV.	Enfoques.....	43
a)	Enfoque de Género	43
b)	Pueblos Indígenas:	44
c)	Pertinencia Territorial:	44
V.	Ajustes derivados por la contingencia.....	45
VI.	Gestión Financiera del Programa.....	46
VII.	Desafíos período siguiente.....	48
VIII.	Conclusiones.....	49



I. Introducción

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de la implementación, ejecución y resultados del Programa Mujeres Jefas de Hogar durante el primer semestre 2026 en la comuna de Padre Hurtado, considerando las acciones desarrolladas por el equipo ejecutor en coordinación con la red intersectorial local. A través de este documento se busca presentar una visión general del trabajo realizado, relevando los principales avances, desafíos, aprendizajes y proyecciones surgidas en el proceso de intervención con las participantes.

En este contexto, se aborda el desarrollo de los distintos componentes del programa, incluyendo los Talleres de Formación para el Trabajo, la elaboración e implementación de proyectos laborales y las acciones de articulación intersectorial orientadas a facilitar el acceso de las participantes a capacitaciones, nivelación de estudios, alfabetización digital, cuidados infantiles, atención en salud, intermediación e inserción laboral, entre otros apoyos destinados a fortalecer sus condiciones de empleabilidad y autonomía económica.

Asimismo, el informe incorpora un análisis cuantitativo y cualitativo de la cobertura alcanzada, la caracterización de las participantes y los principales resultados obtenidos durante el período evaluado, junto con la identificación de nudos críticos y propuestas de mejora para fortalecer la ejecución y proyección del programa en los próximos períodos.

Consideración metodológica para la lectura de resultados

Se hace presente que algunas de las tablas y datos estadísticos presentados en este informe fueron obtenidos desde el Sistema de Gestión de Programas (SGP) versión 2.0. Debido a los procesos de instalación, migración y ajuste de funcionalidades asociados a la implementación de esta nueva versión del sistema, parte de la información correspondiente a las participantes año ingreso 2026 no se encontraba disponible al momento de la extracción de los datos. Por esta razón, en el análisis cualitativo de cada componente se incorporan antecedentes complementarios obtenidos de los registros internos del equipo ejecutor, con el propósito de reflejar de manera más precisa las acciones desarrolladas, las derivaciones realizadas y los avances alcanzados durante el período informado.



II. Antecedentes del Programa

a) Descripción General del Programa

El Programa Mujeres Jefas de Hogar nace el año 1992 como un piloto en una comuna del norte del país. Luego en el año 1994 se instala en todas las regiones en el ámbito de la superación de la pobreza. Ese programa duró hasta el año 2001.

Se repone el año 2007, creciendo exponencialmente desde el año 2010 a la fecha.

El año 2024 el programa se reformuló y recibió Recomendación Favorable por parte del MDS, para su ejecución desde el año 2025.

El programa está presente en 47 comunas de la región. Se ejecuta a través de convenios de colaboración con las Municipalidades.

b) Fin y Propósito:

Fin: Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de la diversidad de mujeres del país.

Propósito: Diversidad de Mujeres Jefas de hogar de 18 años y más aumentan sus condiciones para la empleabilidad

c) Componentes:

Componente 1: Formación para el trabajo remunerado y el ejercicio de la autonomía económica

El objetivo del componente es entregar formación para el trabajo remunerado dependiente e independiente; desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente. El servicio provisto por este componente serán talleres de formación para el trabajo remunerado. Este taller consta de 6 módulos, cada módulo podrá ejecutarse en una o más sesiones que se programan de acuerdo a las diversas realidades territoriales. De manera transversal, los talleres pretenden que las participantes reconozcan las barreras estructurales que enfrentan las mujeres al vincularse con el mercado del trabajo.



Los Talleres de Formación para el Trabajo Remunerado son realizados por el Equipo Ejecutor, con asesoría de la Dirección Regional de SernamEG. De la cobertura seleccionada, el equipo convoca a grupos de participantes (no más de 30 por grupo) y realiza una o más sesiones por tema. Desde que la participante comienza los Talleres cuenta con un máximo de 4 meses para cumplir esta etapa. Para aprobar el componente, se exigirá haber pasado por lo menos el 80% de los módulos y tener rendida la prueba (independiente de la nota obtenida). Los Equipos Ejecutores pueden realizar talleres complementarios de acuerdo a la conducta de entrada de las participantes (ejemplo: salud mental). Además, para algunos temas específicos se pueden convocar diversos profesionales municipales o de otros servicios públicos o instituciones privadas, para apoyar y/o complementar la ejecución de estos.

Componente 2: Elaboración (diseño) de proyecto laboral

El objetivo de este componente es apoyar a las participantes en la construcción de una estrategia concreta que les permita aumentar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral. El Servicio provisto son sesiones para la Construcción de un Proyecto Laboral. El Proyecto Laboral surge a partir de los aprendizajes adquiridos por las participantes y su itinerario formativo, conocimiento de su perfil laboral, identificación de sus habilidades personales y sociales, de la expresión de sus necesidades, la claridad de sus intereses personales y laborales. Por tanto, el Proyecto Laboral refleja las necesidades de apoyo que cada participante requiere para mejorar sus condiciones de empleabilidad. Todo en un momento y contexto territorial específico. El componente se trabaja en sesiones, donde las participantes elaboran un Proyecto Laboral personalizado con la asesoría del Equipo Ejecutor. Además de trabajar herramientas específicas de acuerdo a su perfil, dependiente o independiente. Este Proyecto quedará registrado y será la guía que les permita ejecutar el componente 3. El proyecto Laboral deberá tener un mínimo de 4 actividades (apoyos) a postular y un máximo de 10 (para que sea posible en el plazo de permanencia en el programa). El plazo máximo para elaborar el Proyecto Laboral es de dos meses a partir de haber terminado el componente 1.

Componente 3: Implementación de Proyecto Laboral

El objetivo de este componente es apoyar a las participantes en la implementación de una estrategia concreta que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral. El servicio entregado es la implementación del Proyecto Laboral de las participantes a través de la ejecución de las actividades allí comprometidas, es decir,



son las actividades que las participantes van a postular (o serán derivadas) de acuerdo a lo registrado en el componente 2.

Dentro de las actividades del Proyecto Laboral, que las participantes van a postular (o serán derivadas) se encuentran:

- Capacitaciones en: oficios (preferentemente en áreas masculinizadas de la economía, que generen un mayor ingreso), gestión de proyectos (emprendimientos), tecnologías de información y comunicación, entre las principales. Esto de acuerdo a la oferta disponible en el territorio, principalmente de SENCE u otra institución pública o privada.
- Procesos de intermediación e inserción laboral. En colaboración con las OMIL u otras gestiones institucionales.
- Instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, acceso a mercados o redes de apoyo (asociatividad). Esto de acuerdo a la oferta disponible en el territorio, principalmente de FOSIS, SERCOTEC u otra institución pública o privada.
- Cuidado infantil, derivación a jardín infantil y sala cuna, y programa 4a7 de SernamEG. Esto de acuerdo a la oferta disponible en el territorio, principalmente de JUNJI e Integra y de SernamEG con 4a7.
- Nivelación de Estudios, derivación a programas de nivelación de estudios. Esto de acuerdo a la oferta disponible en el territorio, principalmente de MINEDUC u otra institución pública o privada.
- Alfabetización Digital, derivación a cursos de computación básica, intermedia o avanzada. Esto de acuerdo a la oferta disponible en el territorio, principalmente de Biblioredes u otra institución pública o privada.
- Atención en Salud, derivaciones, atenciones odontológicas, oftalmológicas, salud mental, etc. Esto de acuerdo a la oferta disponible en el territorio, principalmente de MINSAL u otra institución pública o privada.
- Otros apoyos para la autonomía económica de mujeres dependientes e independientes. Por ejemplo, regularización de situación migratoria, atenciones psicosociales y judiciales, etc.

Esta estrategia se verá complementada con coordinaciones y convenios institucionales que se puedan realizar. Sin embargo, por la gran cantidad de participantes del programa, lo principal radicará en la postulación a apoyos disponibles de la oferta presente en el territorio. Los Equipos Ejecutores del Programa acompañan a cada una de las participantes en el logro del cumplimiento de su Proyecto laboral. Las participantes son las primeras y principales responsables de ejecutar su



Proyecto Laboral. El equipo ejecutor se encargará de difundir la oferta de apoyos en el territorio (en el marco de la gestión de redes, con actores públicos y privados). Además de hacer seguimiento a las postulaciones que cada participante realiza. El seguimiento del equipo ejecutor consiste en prestar asesoría a las postulaciones que realiza cada participante. Además, para quienes son aceptadas en las actividades-apoyos, el equipo hace un acompañamiento en su trayectoria para evitar posibles deserciones en el proceso. Todo, con el objetivo de mejorar las condiciones de empleabilidad de las participantes.

Un egreso exitoso del programa, refiere a las participantes que cumplen de manera adecuada cada una de las etapas de este, a saber: terminar los talleres de formación para el trabajo, rendir la prueba de estos, elaborar su Proyecto Laboral y ejecutarlo.

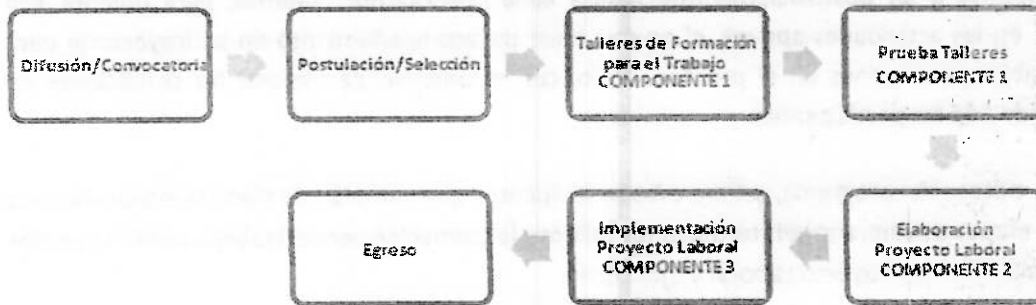
Flujo de intervención

Cada ejecutor cuenta con un equipo profesional que selecciona a las participantes, y que a su vez realiza los Talleres de Formación para el Trabajo Remunerado y las Sesiones de Construcción del Proyecto Laboral de cada una de las participantes. Además, acompaña y asesora a cada una en la implementación de sus Proyectos Laborales, ya que conoce la oferta pública y privada de apoyos presente en el territorio, para orientar a las participantes en la postulación a diferentes redes. Lo anterior, se puede complementar con la celebración de convenios con distintas instituciones públicas o privadas. Estos convenios podrían considerar capacitaciones en oficios o gestión de emprendimientos, intermediación laboral y derivación a otros apoyos sociales, de educación y de salud. Otra forma de robustecer la red de apoyos es contar con mesas de empleabilidad en cada municipio. Para su correcto funcionamiento, los ejecutores deben coordinar los distintos departamentos que trabajan apoyos de empleabilidad a las mujeres, OMIL, Fomento Productivo, etc. Además de los apoyos complementarios de educación, salud y otros.



Unidad Programática Mujer y Trabajo
Programa Mujeres Jefas de Hogar

Flujo de intervención del programa





III. Gestión Técnica y Estratégica del Programa

a) Coberturas

La cobertura del programa se compone de dos grupos de participantes. El primer grupo, son las participantes que, el año anterior (2025), registraron (elaboraron) su Proyecto Laboral y este año (2026) terminan de ejecutar sus Proyectos (acceso apoyos intersectoriales). El segundo grupo, son todas las mujeres que ingresan durante el año (2026) y participan de los Talleres de Formación para el Trabajo (componente 1), construyen un Proyecto Laboral (componente 2) y lo comienzan a ejecutar (componente 3). Por tanto, la cobertura efectiva son las mujeres que componen estos dos grupos. La razón de tratarlos por separado es simplemente por temas de registro y aspectos metodológicos a la hora de presentar las metas del programa.

Tabla 1: Total cobertura efectiva año 2026

COMUNA	TOTAL PARTICIPANTES AÑO INGRESO 2025	TOTAL PARTICIPANTES (NUEVAS) AÑO INGRESO 2026	TOTAL COBERTURA EFECTIVA AÑO 2026
Padre Hurtado	120	60	180

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP).

La información presentada en la Tabla N°1 referida a la cobertura efectiva del Programa Mujeres Jefas de Hogar durante el primer semestre 2026 en la comuna de Padre Hurtado alcanzó un total de 180 participantes. Esta cobertura se compone de dos grupos diferenciados: por una parte, 120 mujeres correspondientes al año de ingreso 2025, quienes durante el presente período continuaron ejecutando sus Proyectos Laborales y accediendo a apoyos intersectoriales; y, por otra, 60 nuevas participantes incorporadas durante el año 2026.

En relación con las participantes del año de ingreso 2025, un 68.33% se encuentra actualmente en condiciones de egresar del programa, reflejando un adecuado nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos en sus Proyectos Laborales y de los procesos de acompañamiento desarrollados durante su permanencia en la iniciativa.

Las 60 participantes incorporadas durante el año 2026 registran avances satisfactorios en su proceso de intervención, cumpliendo a la fecha con los requisitos asociados a la asistencia mínima a los Talleres de Formación para el Trabajo Productivo (TFPT), la rendición de la evaluación de conocimientos y la definición de sus respectivos Proyectos Laborales. En virtud de estos avances,



actualmente se encuentran desarrollando las acciones correspondientes al Componente 3 del Programa.

Cabe señalar que la cifra registrada en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) no refleja la totalidad de las participantes habilitadas del período 2026. De acuerdo con los registros internos del equipo ejecutor, actualmente existen 84 mujeres habilitadas, observándose una diferencia de 24 participantes respecto de lo visible en la plataforma. Esta situación se relaciona con los procesos de implementación, actualización y ajustes técnicos que ha experimentado el sistema de gestión SGP durante el presente período, lo que ha generado desfases en el ingreso, validación y visualización de la información.

La cobertura comprometida para el año 2026 (120 mujeres) se encuentra completamente alcanzada. Además de las 84 participantes habilitadas, el programa cuenta con 39 mujeres en condición de inscritas, quienes han sido incorporadas a la cobertura comunal y presentan una proyección de inicio de actividades correspondientes al Componente 1 a partir del mes de julio de 2026. Lo anterior permite asegurar el cumplimiento de la meta anual establecida y la continuidad de los procesos de intervención programados para el segundo semestre.

Finalmente, resulta relevante destacar el alto nivel de compromiso y participación demostrado por las mujeres de la comuna de Padre Hurtado, factor que ha contribuido significativamente al cumplimiento oportuno de las actividades programadas y al avance sostenido en el logro de las metas y objetivos establecidos. Lo anterior se refleja en una valoración positiva del programa por parte de las participantes, quienes reconocen su aporte al fortalecimiento de la autonomía económica, el desarrollo de habilidades y la mejora de su calidad de vida.



Participantes por año de ingreso:

Tabla 2: Participantes 2025 con egreso exitoso¹

COMUNA	TOTAL PARTICIPANTES 2025	CUMPLE CON 4 O MÁS CONDICIONES DE EGRESO EXITOSO	PORCENTAJE PARTICIPANTES CON EGRESO EXITOSO
Padre Hurtado	120	82	68.33%

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP).

De acuerdo con la información presentada en la Tabla N°2, de las 120 participantes correspondientes al año de ingreso 2025, un total de 82 mujeres cumple con cuatro o más condiciones de egreso exitoso, alcanzando un 68,33% del total de participantes.

Este resultado evidencia un importante nivel de avance en el cumplimiento del indicador de propósito del Programa Mujeres Jefas de Hogar, cuya meta establece que al menos el 70% de las participantes logren una participación exitosa al momento de su egreso. En este sentido, el porcentaje alcanzado durante el primer semestre permite proyectar favorablemente el cumplimiento de la meta anual, considerando que las participantes continúan desarrollando acciones asociadas a la implementación de sus Proyectos Laborales y al acceso a apoyos intersectoriales.

Total participantes nuevas año 2026

Participantes que ingresaron el año 2026 y comenzaron talleres durante el año.

Tabla 3: Participantes que ingresaron el año 2026 y comenzaron talleres durante el año.

COMUNA	COBERTURA PROYECTADA PARTICIPANTES NUEVAS 2026	TOTAL PARTICIPANTES AÑO INGRESO 2026	PORCENTAJE PARTICIPANTES RESPECTO A COBERTURA PROYECTADA
Padre Hurtado	120	60	50%

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 4: Participantes que ingresaron el año 2026 y comenzaron talleres durante el año.

¹ Indicador de Propósito



Unidad Programática Mujer y Trabajo
Programa Mujeres Jefas de Hogar

COMUNA	COBERTURA PROYECTADA PARTICIPANTES NUEVAS 2026	TOTAL PARTICIPANTES AÑO INGRESO 2026	PORCENTAJE PARTICIPANTES RESPECTO A COBERTURA PROYECTADA
Padre Hurtado	120	84	70%

Fuente: Registro Interno Equipo Comunal

Las Tablas N°3 y N°4 permiten visualizar el avance alcanzado en la incorporación y habilitación de participantes nuevas durante el año 2026. Al respecto, la información disponible en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) registra un total de 60 participantes que han iniciado su proceso de intervención, equivalente al 50% de la cobertura proyectada para el período.

No obstante, de acuerdo con los registros internos del equipo ejecutor comunal, el programa cuenta con 84 participantes nuevas efectivamente habilitadas, alcanzando un 70% de la cobertura proyectada. Estas participantes han cumplido los requisitos establecidos para avanzar en el proceso de intervención, incluyendo la asistencia mínima a los Talleres de Formación para el Trabajo Productivo (TFPT), la rendición de la evaluación de conocimientos y la elaboración de sus respectivos Proyectos Laborales.

La diferencia observada entre ambas fuentes de información responde a procesos de actualización y validación que aún se encuentran en desarrollo en la plataforma SGP, situación que ha requerido complementar el monitoreo mediante registros internos para asegurar el adecuado seguimiento de las participantes y la continuidad de las acciones programáticas. A su vez, se ha detectado que algunas usuarias que cumplen con los requisitos de ingreso y permanencia establecidos en los lineamientos del programa figuran en el sistema con estado de "desfocalizadas", condición que ha generado inconvenientes en la carga y visualización de la información, provocando retrasos en los procesos de registro y validación de antecedentes dentro de la plataforma.

b) Caracterización Participantes

Focalización

La focalización descrita en las Orientaciones Técnicas del programa señala que, para ser seleccionadas, las personas inscritas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Diversidad de mujeres jefas de hogar.
- De 18 a 65 años.



- Hasta el 80% de la CSE del RSH.
- Económicamente activa.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el Programa.

Tomando en cuenta estos requisitos, y el porcentaje de desfocalización permitido, se analizará - en esta primera parte - las variables Jefatura de Hogar, Edad, Situación Ocupacional y % de calificación del PSH, para con ello, comprobar el perfil de las mujeres participantes.

Cuadro N°1: Focalización de Jefatura de Hogar, Edad, Situación Laboral y RSH.

FOCALIZACIÓN			
JEFATURA DE HOGAR		EDAD	
	Jefa de Hogar	100%	18 – 29 años 6,7%
	No es Jefa H	0,0%	30 – 44 años 43,3%
			45 – 59 años 45,0%
			60 y más años 5,0%
SITUACIÓN LABORAL			
	T. DEP	10,0%	40 88,3%
	T. INDEP	68,3%	50 6,7%
	T. MIXTO	8,3%	60 0,0%
	CESANTE	13,4%	70 3,3%
			80 1,7%
			90 0,0%
			100 0,0%
			SIN DATO 0,0%

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

El análisis de focalización de las participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar evidencia una adecuada orientación hacia la población objetivo definida por los lineamientos programáticos. En primer lugar, se observa que el 100% de las participantes corresponde a mujeres que ejercen jefatura de hogar, lo que demuestra una correcta focalización de la intervención hacia mujeres con responsabilidades familiares y económicas dentro de sus hogares.

Respecto de la distribución etaria, la mayor concentración de participantes se encuentra en los tramos de 45 a 59 años (45,0%) y de 30 a 44 años (43,33%), representando en conjunto el 88,33% de la cobertura. En relación con la situación laboral, destaca que el 68,33% de las participantes desarrollaba actividades de trabajo independiente, mientras que un 10,0% corresponde a trabajadoras dependientes y un 8,33% combina ambas modalidades. Por otra parte, un 13,33% se encuentra cesante o en búsqueda de empleo, lo que reafirma la pertinencia de las acciones de capacitación, fortalecimiento de competencias y apoyo a la empleabilidad impulsadas por el programa.



Por último, la caracterización socioeconómica según el Registro Social de Hogares muestra una alta concentración de participantes en el tramo del 40%, correspondiente al 88,3% de la cobertura total. En menor proporción, se registran participantes en los tramos del 50% (6,7%), 70% (3,3%) y 80% (1,7%). Estos antecedentes evidencian que el programa está llegando principalmente a mujeres pertenecientes a hogares con mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de focalización y equidad establecidos por la política pública.

COMPROMISOS CEDAW²

De acuerdo a compromisos adquiridos por el país en el marco de la CEDAW, era necesario por parte del Servicio mejorar los registros administrativos, específicamente respecto a mujeres migrantes, con discapacidad, afrodescendientes y de pueblos originarios. Hasta el año 2015 sólo se preguntaba por pertenencia a pueblo indígena y nacionalidad, el año 2016 se incorporó la pregunta sobre discapacidad y afrodescendencia, pero sólo en registro papel. Fue en el año 2017 cuando por primera vez se registró en el sistema informático y el programa comenzó a informar oficialmente esos datos (discapacidad y afrodescendencia).

Cuadro N°2: CEDAW

CEDAW			
SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD 	Registro Civil	6,7%	AFRODESCENDENCIA 
	SI declara	6,7%	
	NO declara	93,3%	
PUEBLO INDIGENA 	No pertenece	93,3%	NACIONALIDAD 
	Pertenece	6,7%	
	(pueblo mayoritario Mapuche)	75,0%	
			SI declara 1,7%
			NO declara 98,3%
			Chilena 90,0%
			Extranjera 10,0%
			(País principal- Venezuela) 50,0%

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

El Cuadro N°2 presenta las características de las participantes según variables asociadas al enfoque CEDAW. Entre la variables de personas en situación de discapacidad, el 6,7% de las participantes se

² CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.



encuentra registrado en el Registro Civil como persona en situación de discapacidad y declara esta condición, mientras que el 93,3% no la declara.

En relación con la afrodescendencia, el 1,7% de las participantes declara pertenecer a este grupo, mientras que el 98,3% no lo hace.

Por otra parte, el 6,7% de las participantes declaró pertenecer a un pueblo indígena y el 93,3% señala no pertenecer. Entre quienes se identifican como pertenecientes a pueblos originarios, el pueblo Mapuche constituye el grupo mayoritario, representando el 75% de los casos.

Finalmente, en cuanto a la nacionalidad, el 90,0% de las participantes corresponde a mujeres chilenas y el 10,0% a mujeres extranjeras. Dentro de este último grupo, Venezuela constituye el principal país de origen, concentrando el 50,0% de las participantes migrantes.

En términos generales, los resultados muestran una población mayoritariamente chilena, no indígena, no afrodescendiente y sin declaración de discapacidad. No obstante, la presencia de participantes pertenecientes a pueblos originarios, mujeres migrantes, afrodescendientes y en situación de discapacidad refuerza la importancia de mantener un enfoque inclusivo y de igualdad de oportunidades en la implementación de las acciones del programa.



OTROS DATOS RELEVANTES

Por último, dejamos otros datos no menos relevantes a la hora de caracterizar a las participantes del programa: Ruralidad y Nivel Educativo.

Cuadro N°3: Nivel Educativo y Ruralidad

OTROS			
NIVEL EDUCACIONAL		RURALIDAD	
	Media Completa	81,7%	
	Media Incompleta	0,0%	
	Básica Incompleta	13,3%	
	Zona Rural	0%	
	Zona Urbana	100%	
	Zona Mixta	0%	

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

En relación con el nivel educativo alcanzado por las participantes, se observa que el 81,7% presenta educación media completa. Por otra parte, el 13,3% de las participantes presenta educación básica o no registra educación formal, situación que podría constituir una barrera para el acceso a oportunidades laborales de mayor calidad y para la continuidad de procesos formativos. Adicionalmente, un 5,0% no registra información sobre su nivel educativo.

Asimismo, se identifica un grupo relevante de mujeres con estudios de educación superior. Del total de participantes, 8 mujeres registran formación universitaria, equivalente al 13,3% de la muestra, mientras que 5 mujeres cuentan con formación técnico-profesional, representando un 8,3%. Estos antecedentes reflejan la existencia de trayectorias educativas diversas y constituyen una fortaleza para el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica. No obstante, persiste la necesidad de generar apoyos diferenciados para aquellas participantes con menores niveles de escolaridad y para quienes presentan brechas en el acceso a oportunidades de formación y empleo.

En relación con la ruralidad de las participantes, se observa que el 100% reside en zonas urbanas, mientras que no se registran participantes provenientes de zonas rurales ni mixtas según la información reportada por el Sistema de Gestión Programática (SGP). Es importante señalar que, al momento de la inscripción de las participantes, el SGP clasifica a la comuna de Padre Hurtado como una comuna urbana. Sin embargo, esta comuna presenta características territoriales mixtas, incluyendo sectores rurales que forman parte de su realidad comunal.



Análisis de resultados del COMPONENTE 1: Formación para el trabajo remunerado y el ejercicio de la autonomía económica

Talleres Formación para el Trabajo

Se entenderá como PARTICIPANTE, todas las personas que comenzaron los Talleres. Para egresar del Componente 1, se exigirá un mínimo de 80% de asistencia a los módulos y haber rendido la prueba final.

Tabla 5: Participantes Talleres de Formación para el Trabajo

COMUNA	TOTAL PARTICIPANTES 2026	TOTAL PARTICIPANTES CON ASISTENCIA SUPERIOR A 80%	TOTAL PARTICIPANTES RINDEN PRUEBA	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE TERMINAN COMPONENTE 1	PORCENTAJE PARTICIPANTES TERMINAN COMPONENTE 1
Padre Hurtado	120	60	57	57	95%

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 6: Participantes Talleres de Formación para el Trabajo

COMUNA	TOTAL PARTICIPANTES 2026	TOTAL PARTICIPANTES CON ASISTENCIA SUPERIOR A 80%	TOTAL PARTICIPANTES RINDEN PRUEBA	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE TERMINAN COMPONENTE 1	PORCENTAJE PARTICIPANTES TERMINAN COMPONENTE 1
Padre Hurtado	120	84	83	83	99%

Fuente: Registro Interno Equipo Comunal

1.- Avances y aprendizajes observados

El desarrollo de los Talleres de Formación para el Trabajo se llevó a cabo de manera presencial durante los meses de marzo, abril y mayo de 2026, conformándose cuatro grupos de trabajo de acuerdo con la planificación programática y la disponibilidad horaria de las participantes.

Los talleres se estructuraron en módulos que abordaron contenidos clave para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, tales como las autonomías de las mujeres, habilidades socioemocionales y herramientas para el trabajo dependiente e independiente. En cada módulo se implementaron metodologías participativas orientadas a promover aprendizajes significativos y fomentar la reflexión crítica respecto de los contenidos abordados.



Para la ejecución de los talleres se utilizó el material oficial proporcionado por SERNAM, junto con la guía destinada a las participantes y material audiovisual orientado a visibilizar experiencias exitosas de años anteriores, con el propósito de fortalecer la motivación y el compromiso de las usuarias con su proceso formativo. Adicionalmente, en cada jornada se dispuso de un coffee break, favoreciendo espacios de encuentro, participación e intercambio de experiencias entre las participantes. Al inicio de cada módulo se presentó la carta de compromiso correspondiente a los anexos de las Orientaciones Técnicas 2026, enfatizando la importancia de mantener un ambiente basado en el respeto, la participación y la colaboración entre las participantes y el equipo ejecutor.

Los talleres se desarrollaron en articulación con diversas entidades y programas de la red local, fortaleciendo el trabajo colaborativo e intersectorial. Entre las instituciones participantes destacan Fomento Productivo, OMIL y Fundación Banigualdad, cuyas intervenciones estuvieron orientadas a fortalecer competencias y entregar herramientas para el desarrollo tanto del trabajo dependiente como independiente.

Entre los avances observados en el desarrollo del Componente 1 destaca el interés y la motivación de las participantes por asistir a espacios formativos, identificando al programa como una instancia de apoyo, aprendizaje y empoderamiento. Lo anterior se refleja en los altos niveles de participación y permanencia registrados durante la ejecución de los Talleres de Formación para el Trabajo Productivo (TFPT).

2.- Nudos críticos observados

Se identificó en uno de los cuatro grupos una alta necesidad de participación e intercambio de experiencias personales. Si bien esta situación evidenció un importante nivel de involucramiento y confianza en el espacio formativo, en algunas sesiones generó interrupciones en los relatos de otras participantes, afectando la fluidez en la entrega de contenidos y el cumplimiento de los tiempos planificados.

Se identificaron también, otras dificultades para la incorporación de algunas participantes inscritas a las actividades formativas. En particular, un grupo aproximado de 20 mujeres aún no ha iniciado su participación regular debido a incompatibilidades horarias asociadas a responsabilidades laborales y de cuidado. En varios casos, las usuarias se encontraban cesantes al momento de su inscripción, pero posteriormente accedieron a oportunidades laborales que dificultaron su asistencia a los talleres.



Importante mencionar que se registra el caso de una participante que no ha podido continuar su proceso debido a situaciones de salud mental y violencia de género. Frente a ello, el equipo ejecutor ha realizado seguimiento y coordinación intersectorial, verificando que actualmente recibe atención especializada a través del CAI y del Departamento de Salud Mental.

3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

Con el propósito de abordar los nudos críticos identificados, el equipo ejecutor reforzó la carta de compromiso y del buen trato, con el fin de resguardar el espacio seguro y la participación equitativa de las participantes.

Por otro lado, el equipo ejecutor fortalecerá las acciones de seguimiento individual de las participantes que mantienen la condición de inscritas y que aún no se han incorporado a las actividades formativas, promoviendo estrategias que faciliten su participación y permanencia en el programa.

Se continuará desarrollando coordinación con la red comunal e instituciones pertinentes para brindar apoyo oportuno a las participantes que presenten situaciones de vulnerabilidad, especialmente aquellas relacionadas con salud mental, violencia de género y responsabilidades de cuidado.

Finalmente, se mantendrá la actualización permanente de los registros internos y el monitoreo de la información contenida en el Sistema de Gestión de Programas (SGP), con el objetivo de resguardar la trazabilidad de los procesos, fortalecer la gestión de la cobertura y asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas para el segundo semestre de 2026.



Prueba Talleres Formación para el Trabajo

Tabla 7: participantes que han aprobado los Talleres de Formación para el Trabajo

COMUNA	TOTAL PARTICIPANTES QUE TERMINAN COMPONENTE 1	TOTAL PARTICIPANTES APRUEBAN	PORCENTAJE PARTICIPANTES QUE APRUEBAN
Padre Hurtado	57	57	100%

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 8: participantes que han aprobado los Talleres de Formación para el Trabajo

COMUNA	TOTAL PARTICIPANTES QUE TERMINAN COMPONENTE 1	TOTAL PARTICIPANTES APRUEBAN	PORCENTAJE PARTICIPANTES QUE APRUEBAN
Padre Hurtado	84	84	100%

Fuente: Registro Interno Equipo Comunal

1.- Avances observados

La evaluación aplicada al finalizar los Talleres de Formación para el Trabajo se realizó a través de un formulario de Google Forms, y fue respondida por las 84 participantes que completaron el proceso formativo, de acuerdo con los registros internos del equipo comunal. No obstante, el SGP registra un total de 57 participantes con término de evaluación. La diferencia observada entre ambas fuentes de información se relaciona con retrasos en los procesos de ingresos de datos derivados de la implementación del nuevo sistema. En base a los resultados mantenidos en el registro interno comunal, Se identifica un nivel de desempeño alto y sostenido, con un promedio aproximado de 28,5/30.

2.- Nudos críticos observados

Si bien los resultados reflejan un promedio de 28,5 puntos, durante la aplicación del instrumento se observó que algunas participantes presentaron una resistencia inicial a responder la evaluación final, debido a la percepción que suele generar este tipo de procesos. Para enfrentar esta situación, se explicó su objetivo y la importancia de conocer los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo. Fue necesario realizar recordatorios y seguimiento para que finalizaran el instrumento, ya que en algunos casos este quedaba pendiente una vez iniciado el formulario.



3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

Para los próximos procesos formativos, se proyecta continuar implementando estrategias que faciliten la respuesta oportuna de las evaluaciones, mediante la utilización tanto de formularios en Google Forms como de evaluaciones en formato físico, reforzando además la información sobre su objetivo y relevancia dentro del programa. Mantener el acompañamiento y seguimiento realizado por el equipo comunal, con el fin de sostener los altos niveles de participación y aprobación observados durante el presente período.

c) Análisis de resultados del COMPONENTE 2: Elaboración (diseño) de proyecto laboral

Construcción Proyecto Laboral

Tabla 9: Participantes que han construido su proyecto laboral

COMUNA	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE TERMINARON COMPONENTE 1	PARTICIPANTES QUE TERMINAN COMPONENTE 2 (REGISTRAN SU PROYECTO LABORAL)	PORCENTAJE QUE TERMINAN COMPONENTE 2
Padre Hurtado	57	0	0%

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 10: Participantes que han construido su proyecto laboral

COMUNA	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE TERMINARON COMPONENTE 1	PARTICIPANTES QUE TERMINAN COMPONENTE 2 (REGISTRAN SU PROYECTO LABORAL)	PORCENTAJE QUE TERMINAN COMPONENTE 2
Padre Hurtado	84	83	99%

Fuente: Registro Interno Equipo Comunal

1.- Avances observados

La tabla N°9 presenta la información registrada en el SGP, donde se observa que 57 participantes con término del Componente 1 y 0% con término del Componente 2 al momento de la elaboración del presente informe, situación asociada a que el programa continúa en ejecución y a las demoras en el ingreso y actualización de la información en la plataforma. Sin embargo, desde el registro interno equipo comunal 83 participantes han construido su Proyecto Laboral, alcanzando un 99% de cumplimiento, y se encuentran en proceso de implementación de las acciones definidas para el cumplimiento de sus objetivos. Este resultado da cuenta de un alto nivel de participación y compromiso con el proceso de intervención, permitiendo a las participantes identificar objetivos y acciones orientadas al fortalecimiento de su autonomía económica.



2.- Nudos críticos observados

Uno de los principales nudos críticos observados correspondió a la dificultad que presentó un grupo reducido de participantes para definir con claridad la iniciativa laboral que deseaban desarrollar al término de los TFPT. En estos casos, la indecisión respecto de sus intereses, habilidades y proyecciones laborales retrasó la formulación de sus proyectos.

Para abordar esta situación, el equipo ejecutor implementó diversas estrategias de apoyo, entre ellas la realización de análisis FODA individuales, instancias de socialización y retroalimentación grupal de ideas de negocio, el intercambio de experiencias entre participantes y la entrega de espacios adicionales de orientación para aquellas mujeres que requerían mayor tiempo para la toma de decisiones. Estas acciones permitieron fortalecer la confianza de las participantes en sus capacidades, facilitando la definición de sus Proyectos Laborales y contribuyendo al alto nivel de cumplimiento alcanzado en este componente.

3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

Con el propósito de fortalecer el proceso de construcción de los Proyectos Laborales y prevenir dificultades en la definición de las iniciativas a desarrollar, durante el segundo semestre se continuará reforzando las instancias de orientación individual y grupal dirigidas a las participantes que requieran apoyo en la toma de decisiones respecto de sus objetivos laborales.

También, se promoverá el intercambio de experiencias entre participantes, la revisión de casos de éxito y la aplicación de herramientas de autodiagnóstico, con el fin de fortalecer la identificación de intereses, habilidades y oportunidades de desarrollo económico. De igual forma, el equipo ejecutor mantendrá espacios de acompañamiento personalizado para aquellas mujeres que requieran apoyo adicional en la formulación o ajuste de sus Proyectos Laborales, favoreciendo la implementación efectiva de las acciones comprometidas y el cumplimiento de los objetivos definidos.



d) Análisis de resultados del COMPONENTE 3: Implementación de proyecto laboral

Cumplimiento Proyecto Laboral (participantes que ingresaron año 2025):

Tabla 11: Participantes que implementan de manera óptima su Proyecto Laboral

COMUNA	TOTAL PARTICIPANTES 2025 QUE TERMINARON COMPONENTE 2	CUMPLE CON LAS 2 CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN ÓPTIMA PROYECTO LABORAL	PORCENTAJE PARTICIPANTES CON IMPLEMENTACIÓN ÓPTIMA PROYECTO LABORAL
Padre Hurtado	120	120	120

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

e) ANÁLISIS RESULTADOS DEL TRABAJO INTERSECTORIAL

Los siguientes análisis serán respecto a la gestión de trabajo con el intersector. La derivación de las participantes a los distintos apoyos disponibles, tanto de quienes ingresaron año 2026 (nuevas) como las de arrastre (2025), es decir, se contabilizarán y analizarán todas las gestiones realizadas durante el primer semestre del año 2026, esto por cada uno de los apoyos (derivaciones) con el intersector (capacitaciones, atenciones en salud, nivelación de estudios, etc.)

Análisis de resultados Apoyos Línea Dependiente

Capacitación Oficios

Tabla 9: Participantes que acceden a Capacitación según institución

COMUNA	SENCE	Municipalidad	SERCOTEC	FOSIS	PRODEMU	Universidad o Fundación	Empresa privada	Otra	SIN DATO	TOTAL
Padre Hurtado	0	19	0	0	0	1	0	4	0	24

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 10: Participantes que acceden a Capacitación según estado del curso

COMUNA	Aprobado	En Proceso	Reprobado	Deserción	SIN DATO	TOTAL
Padre Hurtado	8	15	0	1	0	24

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)



1.- Avances observados

De acuerdo con la información disponible en el SGP, se registran 24 participantes de arrastre año 2025 que accedieron a procesos de capacitación en oficios. De ellas, 8 registran cursos aprobados, 15 se encuentran en proceso y 1 presenta condición de deserción. Es importante señalar que las participantes ingresadas al programa durante el año 2026 aún no han sido incorporadas al SGP versión 2.0 para este tipo de registro, por lo que sus procesos de capacitación no se reflejan en la información expuesta. No obstante, según los registros internos, de las 84 participantes 2026 que actualmente se encuentran implementando sus Proyectos Laborales, alrededor de 50 participan en distintos procesos de capacitación. Entre las áreas de formación destacan peluquería canina, corte y confección, repostería, jardinería, inglés, conducción profesional clase A3, manicura, cosmética natural, maquillaje y otras especialidades.

2.- Nudos críticos observados:

El principal nudo crítico corresponde a que la información inicialmente proporcionada no contenía datos relevantes sobre la institución que impartió las capacitaciones ni el estado de finalización de los cursos. Además, los registros de las participantes año 2026 aún no se encuentran incorporados al sistema, lo que genera una subrepresentación de las acciones realizadas durante el período. Respecto al acceso a las capacitaciones, se observa una oferta limitada de cursos en la comuna. Esta situación se relaciona, en parte, con que el equipo de la OMIL se encuentra actualmente incompleto, lo que ha reducido las acciones de vinculación con instituciones externas y la gestión de nuevas oportunidades de capacitación para el territorio. Asimismo, las participantes deben compatibilizar los procesos formativos con responsabilidades laborales y de cuidado, dificultando en algunos casos su participación.

3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

El equipo ejecutor continuará realizando seguimiento a la información registrada en el SGP, complementando dichos antecedentes con registros internos que permitan resguardar la trazabilidad de las acciones y el monitoreo oportuno de las participantes. Se fortalecerá también la coordinación con la OMIL, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la red local y regional, con el fin de ampliar la oferta de capacitación disponible para las participantes y promover alternativas formativas acordes a sus Proyectos Laborales. De igual forma, se continuará difundiendo oportunidades de capacitación presenciales y en línea, favoreciendo el acceso a cursos que respondan a los intereses y necesidades de las usuarias.



Intermediación Laboral

Tabla 11: Participantes que acceden a Intermediación Laboral según institución

COMUNA	OMIL	Gestión con Empresas	Bonos de Intermediación Laboral	Agencias de Empleo	Gestión con Fundaciones	Otro	SIN DATOS	TOTAL
Padre Hurtado	5	3	0	3	0	1	0	13

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

1.- Avances observados:

Durante el período informado, 13 participantes del año 2025 de arrastre accedieron a procesos de intermediación laboral, destacando principalmente las derivaciones efectuadas a través de OMIL, agencias de empleo y gestiones directas con empresas.

Para ello, el equipo ejecutor mantuvo una coordinación permanente con la OMIL comunal, lo que permitió acceder oportunamente a información sobre vacantes disponibles, procesos de reclutamiento y actividades orientadas a la inserción laboral. Asimismo, se desarrollaron acciones de acompañamiento a las participantes, tales como difusión de ofertas laborales, apoyo en la elaboración y actualización de currículum vitae, preparación para entrevistas de trabajo y orientación respecto de los requisitos exigidos en los procesos de postulación.

Por otra parte, los talleres dirigidos a participantes dependientes constituyeron un apoyo relevante para fortalecer su empleabilidad, contribuyendo al desarrollo de habilidades comunicacionales, herramientas para la búsqueda activa de empleo y conocimientos relacionados con el mercado laboral. Estos espacios permitieron mejorar la preparación de las usuarias para enfrentar procesos de selección y ampliar sus posibilidades de acceso a oportunidades laborales acordes a sus intereses y capacidades.

2.- Nudos críticos observados:

Entre los principales nudos críticos identificados para el acceso de las participantes a procesos de intermediación laboral se encuentra la limitada disponibilidad de ofertas de empleo acordes a sus perfiles, experiencias y necesidades de conciliación entre la vida laboral y familiar. Se observa que una parte importante de la oferta laboral disponible a nivel local se orienta principalmente a cargos tradicionalmente masculinizados, que requieren experiencia previa en áreas específicas, lo que dificulta la postulación de las participantes. Por otra parte, las ofertas dirigidas a mujeres suelen



presentar requisitos asociados a rangos etarios específicos, generalmente hasta los 30 o 40 años, además de exigir determinadas competencias técnicas o perfiles profesionales que no siempre coinciden con las características de las usuarias del programa.

Desde la gestión del equipo ejecutor, uno de los principales desafíos ha sido identificar oportunidades laborales que respondan a las necesidades e intereses de las participantes, manteniendo una coordinación permanente con la red intersectorial y los distintos oferentes laborales disponibles en el territorio.

3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

Con el propósito de disminuir las brechas identificadas en materia de intermediación laboral, se proyecta fortalecer el trabajo colaborativo con la red intersectorial, ampliando los vínculos con empresas, servicios públicos y organismos privados que puedan generar oportunidades laborales más inclusivas para las participantes. Paralelamente, se fortalecerán las acciones orientadas al desarrollo de competencias para la empleabilidad, especialmente en áreas de alfabetización digital, herramientas para la búsqueda de empleo, elaboración de currículum vitae, preparación para entrevistas laborales y fortalecimiento de habilidades competitivas demandadas por el mercado laboral.

Se continuará promoviendo la participación en capacitaciones y procesos formativos que les permitan adquirir o actualizar conocimientos técnicos, favoreciendo una mayor concordancia entre los perfiles de las participantes y los requerimientos de la oferta laboral existente.

Inserción Laboral

Número de participantes intermediadas laboralmente que logran insertarse laboralmente (todas las inserciones con o sin copia de contrato).

Tabla 12: Participantes con Inserción Laboral

COMUNA	Colocación	En Proceso	Sin colocación	Sin Datos	TOTAL
Padre Hurtado	10	0	3	0	13

Fuente: Sistema de Gestión de Programas



1.- Avances observados

Respecto del proceso de inserción laboral de las participantes, se observa que las principales oportunidades de empleo se concentran en el sector servicios, destacando áreas como servicios de alimentación, servicios de limpieza y servicios de cuidado de personas. Estas áreas presentan una alta demanda laboral en el territorio y, al mismo tiempo, se ajustan a las experiencias, competencias e intereses manifestados por las participantes durante el proceso de intervención.

Para fortalecer las competencias de empleabilidad de las participantes, se desarrollaron talleres de apresto laboral, asesorías para la actualización y elaboración de currículum vitae, apoyo en la preparación para entrevistas de trabajo y orientación en el uso de plataformas de búsqueda de empleo, especialmente a través de la herramienta de Orientación Laboral en Línea de SENCE. Estas acciones contribuyeron a mejorar sus herramientas para la búsqueda activa de empleo, favoreciendo el acceso a oportunidades laborales acordes a sus perfiles e intereses ocupacionales.

2.- Nudos críticos observados:

Respecto de los principales nudos para el acceso al empleo, se observa que gran parte de las participantes requiere compatibilizar el trabajo remunerado con las responsabilidades de cuidado de hijos e hijas. Esta situación influye directamente en la búsqueda de oportunidades laborales que se ajusten a sus necesidades familiares. En este contexto, las participantes manifiestan preferencia por empleos ubicados dentro de la comuna o en sectores cercanos a su residencia, así como por jornadas part time o con horarios flexibles, que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar. Las principales razones de rechazo de ofertas laborales se relacionan con la incompatibilidad horaria, la distancia del lugar de trabajo y los tiempos de traslado asociados.

3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

Con el propósito de abordar los nudos críticos identificados en los procesos de inserción laboral, se proyecta continuar fortaleciendo el trabajo articulado con OMIL, empresas privadas y la red local, promoviendo la identificación de ofertas laborales que consideren las necesidades de conciliación entre la vida familiar y laboral de las participantes.

Se continuará desarrollando acciones de orientación laboral, apresto para el empleo y acompañamiento en los procesos de búsqueda activa de trabajo, reforzando herramientas como la elaboración de currículum vitae, la preparación para entrevistas laborales y el uso de plataformas de intermediación laboral.



Análisis de resultados Apoyos Línea Independiente

Capacitación Gestión de Negocios

Tabla 13: Participantes que acceden a Capacitación según institución

COMUNA	SENCE	SERCOTEC	FOSIS	Municipalidad	PRODEMU	Universidad o Fundación	Empresa privada	Otra	Sin Dato	TOTAL
Padre Hurtado	0	0	2	4	0	2	0	2	0	8

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 14: Participantes que acceden a Capacitación según estado del curso

COMUNA	Aprobado	En Proceso	Reprobado	Deserción	SIN DATO	TOTAL
Padre Hurtado	4	4	0	0	0	8

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

1.- Avances observados:

De acuerdo con la información derivada del SGP un total de 8 participantes accedieron a procesos de capacitación en gestión de negocios durante el primer semestre de 2026, registrándose 4 cursos aprobados y 4 en proceso. Sin embargo, esta información no refleja la totalidad de las acciones ejecutadas, ya que las derivaciones realizadas a participantes año ingreso 2026 no se encuentran incorporadas en las tablas debido a los procesos de instalación y actualización del SGP 2.0. Según los registros internos del equipo ejecutor, se deben considerar aproximadamente 30 derivaciones adicionales a capacitaciones dirigidas a mujeres con perfil independiente.

Durante el período, el equipo ejecutor fortaleció la articulación con instituciones como FOSIS, SERCOTEC, BANIGUALDAD y DEDECON, gestionando capacitaciones presenciales en el Centro Cultural de Padre Hurtado. Entre las principales temáticas abordadas destacan la postulación a fondos concursables, Modelo de Negocios Canvas y Pitch, formalización de emprendimientos, normativa tributaria, opciones de financiamiento y programas de apoyo al emprendimiento.

Con el objetivo de entregar más opciones de capacitación, se implementa el taller presencial "Emprende con Éxito" para las participantes del programa por tercer año consecutivo, actualmente en ejecución, con una duración de cinco meses y contenidos asociados a flujo de caja, marketing, Excel, habilidades de comunicación, negociación y espíritu emprendedor. Complementariamente, se promovió la participación en la plataforma DreamBuilder, que entrega formación online en gestión de negocios, finanzas, marketing y desarrollo de habilidades emprendedoras.



2.- Nudos críticos observados:

Algunas participantes presentan dificultades para compatibilizar las capacitaciones con sus responsabilidades de cuidado, actividades laborales y el desarrollo de sus emprendimientos.

Si bien no se registran casos de deserción en el SGP, las principales dificultades observadas para la permanencia en los cursos se relacionan con la falta de tiempo, responsabilidades familiares y la necesidad de priorizar actividades productivas generadoras de ingresos. Por ello, el equipo ejecutor ha debido complementar la oferta local mediante la articulación con instituciones externas para responder de mejor manera a las necesidades de las participantes.

3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

Con el propósito de fortalecer la participación de las usuarias en los procesos formativos, el equipo ejecutor continuará promoviendo capacitaciones en modalidades presenciales y online, favoreciendo alternativas que permitan compatibilizar la formación con las responsabilidades laborales, familiares y de cuidado de las participantes.

Asimismo, se mantendrá la coordinación con instituciones como FOSIS, SERCOTEC, BANIGUALDAD, DEDECON y otras entidades de la red de apoyo al emprendimiento, con el fin de diversificar y ampliar las oportunidades de capacitación disponibles para las mujeres del programa.

Por último, se continuará realizando seguimiento y acompañamiento a las participantes derivadas a capacitación, reforzando la difusión de oportunidades formativas y promoviendo su permanencia y finalización, contribuyendo al fortalecimiento de sus emprendimientos y al cumplimiento de sus Proyectos Laborales.



Derivación a instrumentos para el emprendimiento

Tabla 15: Participantes que acceden a Capital según institución

COMUNA	Capital Semilla Municipal	Capital Semilla SernamEG	FOSIS	SERCOTEC	FNDR	INDAP	Fundación / ONG	Empresa Privada	Otra	Sin Dato	TOTAL
Padre Hurtado	2	0	19	1	0	0	6	1	0	3	37

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 16: Participantes que acceden a Capital según estado postulación

COMUNA	Iniciativa Financiada	En Proceso	Iniciativa No Financiada	SIN DATO	TOTAL
Padre Hurtado	9	2	26	0	37

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 17: Participantes que acceden a canales de comercialización según institución

COMUNA	SernamEG	Municipalidad	FOSIS	FNDR	Indap	Fundación	Institución Privada	Otra	Sin Dato	TOTAL
Padre Hurtado	0	23	0	0	0	0	0	0	0	23

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 18: Participantes que acceden a canales de comercialización según resultado postulación

COMUNA	Accedió a canal de comercialización	En proceso	No accedió a canal de comercialización	Sin Dato	TOTAL
Padre Hurtado	23	0	1	0	23

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 19: Participantes que se vinculan a redes según institución

COMUNA	Red Emprendedoras (de coordinación pública)	Red de Mujeres (de coordinación privada)	Asociación de Comerciantes	Asociaciones Productivas	Otras	Sin Dato	TOTAL
Padre Hurtado	5	0	0	1	0	0	6

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 20: Participantes que se vinculan a redes según estado de postulación

COMUNA	Se vincula con Redes	En Proceso	No se vincula con Redes	TOTAL
Padre Hurtado	6	0	0	6

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)



1.- Avances observados:

De acuerdo con los registros del SGP, se identifican 37 participantes que han accedido o postulado a distintas fuentes de financiamiento para el desarrollo de iniciativas productivas y de emprendimiento. La institución con mayor participación corresponde a FOSIS, concentrando 19 casos, equivalentes al 51,4% del total de participantes. Este resultado evidencia la relevancia de esta institución como principal vía de acceso a oportunidades de financiamiento para las usuarias del programa.

En relación con el estado de las postulaciones, 9 participantes (24,3%) lograron adjudicar recursos para sus iniciativas, mientras que 26 participantes (70,3%) registran postulaciones no financiadas. Adicionalmente, 2 participantes (5,4%) mantienen procesos de postulación en curso. Estos antecedentes reflejan una participación activa en la búsqueda de financiamiento; sin embargo, la tasa de adjudicación observada da cuenta de las dificultades asociadas al acceso a fondos concursables, las que pueden relacionarse con la alta competencia entre postulantes, el cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos, o la necesidad de fortalecer las capacidades de formulación y gestión de proyectos.

Por otra parte, un total de 23 participantes accedió a canales de comercialización durante el período informado. La totalidad de estas vinculaciones fue gestionada a través de la Municipalidad, evidenciando el importante rol que desempeña esta institución en la generación de espacios de difusión, promoción y venta para los emprendimientos desarrollados por las participantes. El acceso a estos canales se materializó principalmente mediante la participación en ferias, lo que refleja una adecuada articulación entre el equipo ejecutor y el municipio, facilitando la incorporación de las usuarias a instancias de comercialización acordes con sus necesidades e intereses.

Los registros del SGP indican que 6 participantes se vincularon a redes asociativas durante el período evaluado. Este resultado da cuenta de una adecuada articulación con espacios de participación, colaboración e intercambio de experiencias, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y ampliando sus oportunidades de desarrollo personal, social y productivo.



2.- Nudos críticos observados:

Entre los principales obstáculos identificados para el acceso a capital se encuentran las exigencias asociadas a los procesos de postulación. Algunas participantes manifestaron dificultades para cumplir con los requisitos particularmente aquellos relacionados con la formalización de actividades económicas, el inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.

En relación con el acceso a canales de comercialización, una de las principales dificultades estuvo asociada a los requisitos derivados de la normativa tributaria vigente, la cual exige mayores niveles de formalización para participar en ferias, y procesos de comercialización formales. Esta situación limitó la participación de algunas emprendedoras que aún no contaban con inicio de actividades o que se encontraban en proceso de regularización de sus emprendimientos.

Del mismo modo, las mayores exigencias de formalización impactaron el acceso a fondos concursables, ya que varios instrumentos de financiamiento requieren antecedentes tributarios y comerciales actualizados como condición para postular o adjudicar recursos.

3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

Con el objetivo de abordar los principales nudos críticos identificados, se proyecta continuar desarrollando acciones de acompañamiento y asesoría técnica orientadas a la formalización de los emprendimientos, apoyando procesos de inicio de actividades y regularización tributaria, aspectos que resultan fundamentales para ampliar las posibilidades de acceso a fondos concursables y espacios formales de comercialización. A su vez, se proyecta mantener y fortalecer la realización de talleres grupales destinados a informar a las participantes sobre las distintas fuentes de financiamiento disponibles, revisando en conjunto las bases de los fondos concursables, aclarando requisitos de postulación, resolviendo dudas y entregando orientaciones prácticas que faciliten su participación en futuras convocatorias.

Complementariamente, en materia de comercialización, se considera continuar fortalecimiento la coordinación con la Municipalidad y otras instituciones del territorio para ampliar las oportunidades de participación en ferias, exposiciones y espacios de venta. De igual forma, se continuará promoviendo el uso de estrategias de comercialización digital y redes sociales como herramientas para comercialización de productos y servicios.



Análisis de resultados Apoyos Transversales

Cuidado Infantil

En Chile, un 33,9% de las mujeres, declaran que la razón principal para no participar del mercado laboral es la dedicación al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en sus hogares; a diferencia de los hombres, que declaran como razón principal, los estudios (un 38,4%), y solo un 1,7% reporta no estar buscando trabajo, por responsabilidades familiares permanentes³.

El cuidado en América Latina y en Chile es realizado en condiciones de alta desigualdad, siendo también una dimensión que acentúa las discriminaciones socioeconómicas y de género. Lo anterior, se expresa en diferentes aspectos, como las condiciones en que se realiza el trabajo de cuidados y su valoración social. Esta situación se ha hecho más visible a partir de la pandemia de COVID-19, la cual demandó una mayor articulación y presencia de programas públicos y privados de cuidados (ONU Mujeres y Cepal, 2021).

Tabla 21: Participantes que acceden a Cuidado Infantil según institución

COMUNA	JUNJI	Integra	Municipalidad	Jardín Infantil Privado por Gestión Local	SernamEG (para opción 4 a 7)	Otra	TOTAL
Padre Hurtado	1	0	0	1	1	0	3

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 22: Participantes que acceden a Cuidado Infantil según estado de postulación

COMUNA	Niña, niño cubierto por Servicio	En proceso	Vacante disponible, pero sin uso por mujer	Institución sin vacante	TOTAL
Padre Hurtado	3	0	0	0	3

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

³ Decreto 27. Artículo único: Apruébese la "Política Nacional de Apoyos y Cuidados 2025 -2030", Publicación: 06-AGO-2025



1.- Avances observados:

De acuerdo con los registros del SGP, 3 participantes de arrastre del año 2025 accedieron a apoyos de cuidado infantil durante el período informado. Sin embargo, según los registros comunales, 6 mujeres del año 2025 accedieron a este apoyo y, en 2026, otras 6 cuentan con este beneficio. A ello se suman 6 usuarias cubiertas por el Programa 4 a 7, alcanzando un total de 18 apoyos. Se observó además que gran parte de ellas ya contaba con alternativas de cuidado infantil, principalmente a través de JUNJI e Integra, lo que facilitó su participación en el programa."

Para aquellas participantes que requieren acreditar su participación en el programa como parte de los procesos de postulación a jardines infantiles u otros servicios de cuidado, el equipo ejecutor emite certificados de participación. Esta gestión contribuye a facilitar el acceso a redes de apoyo para el cuidado infantil, favoreciendo la permanencia de las mujeres en las actividades formativas y en sus procesos de inserción laboral.

2.- Nudos críticos observados:

La demanda de apoyos de cuidado infantil se ve condicionada, debido principalmente a que muchas participantes ya contaban con soluciones de cuidado previamente gestionadas, ya sea mediante el acceso de sus hijos e hijas a establecimientos de educación parvularia o a través de redes de apoyo familiares. Asimismo, algunas usuarias señalaron que evaluarían la necesidad de este beneficio en etapas posteriores de su proceso, especialmente una vez concretadas oportunidades laborales o de capacitación, priorizando en el período actual la organización de sus dinámicas familiares y de cuidado.

3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

Se continuará fortaleciendo la orientación respecto de las alternativas de cuidado disponibles en la red local, promoviendo la difusión de información sobre beneficios, programas e instituciones vinculadas al cuidado infantil. En este sentido, se mantendrá la coordinación con establecimientos y servicios relacionados, con el propósito de facilitar la derivación y acceso a apoyos cuando las participantes lo requieran.

De igual forma, se continuará con la emisión de certificados de participación para aquellas usuarias que necesiten acreditar su vinculación con el programa en procesos de postulación a jardines infantiles u otros servicios de cuidado, contribuyendo a reducir barreras de acceso y favorecer la continuidad de su participación en las distintas etapas del proceso de intervención.



Nivelación de Estudios

Tabla 23: Participantes que acceden a Nivelación de Estudios Básicos según institución

COMUNA	Establecimiento Educativo (Escuela o Liceo)	CEIA	Municipalidad	Corporación o Fundación	ONG	OTEC	Otro	Empresa	Sin Dato	TOTAL
Padre Hurtado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 24: Participantes que acceden a Nivelación de Estudios Básicos según estado

COMUNA	Aprobado	En Proceso	Deserción	Sin Dato	TOTAL
Padre Hurtado	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 25: Participantes que acceden a Nivelación de Estudios Medios según institución

COMUNA	Establecimiento Educativo (Escuela o Liceo)	CEIA	Municipalidad	OTEC	Corporación o Fundación	ONG	Empresa	Otro	Sin Dato	TOTAL
Padre Hurtado	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Fuente: Sistema de Gestión de Programas

Tabla 26: Participantes que acceden a Nivelación de Estudios Medios según estado

COMUNA	Aprobado	En Proceso	Reprobado	Deserción	Sin Dato	TOTAL
Padre Hurtado	0	0	0	2	0	2

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

1.- Avances observados:

De acuerdo con los registros del SGP, no se registran participantes que hayan accedido a procesos de nivelación de estudios básicos durante el período informado. En cuanto a la nivelación de estudios medios, se registra la participación de 2 usuarias pertenecientes al año 2025 y que son participantes de arrastre. Ambas derivadas a establecimientos educacionales en modalidad regular. Esta modalidad contempla una duración anual y exige asistencia periódica para el cumplimiento de los objetivos académicos establecidos por cada institución.

Las dos participantes registradas en nivelación de estudios medios presentan condición de deserción, por lo que no se observan casos de aprobación, reprobación ni procesos actualmente en



ejecución. Estos antecedentes evidencian una baja adherencia a las alternativas de nivelación educativa disponibles durante el período evaluado.

Con el propósito de promover la continuidad educativa, el equipo ejecutor realizó acciones de orientación e información sobre la oferta disponible, difundiendo entre las participantes la plataforma Graduate de SENCE, iniciativa orientada a apoyar a personas que no han finalizado la educación básica o media en la preparación de los exámenes libres del Ministerio de Educación, tanto en la modalidad de fines laborales como de continuidad de estudios.

2.- Nudos críticos observados:

Entre los principales nudos críticos para el acceso y permanencia en procesos de nivelación de estudios se identifican las dificultades para compatibilizar las actividades académicas con las responsabilidades familiares, labores de cuidado y jornadas laborales. Asimismo, muchas participantes priorizan la generación inmediata de ingresos por sobre procesos educativos de mediano o largo plazo, lo que influye en la continuidad de sus estudios.

Adicionalmente, se identifica como un desafío el fortalecimiento de la coordinación intersectorial con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), debido a que en algunos períodos ha resultado complejo acceder de manera oportuna a información actualizada sobre la oferta local de nivelación de estudios. Esta situación adquiere especial relevancia considerando que el interés de las participantes por acceder a estos programas suele manifestarse con mayor frecuencia durante el segundo semestre, dificultando en ocasiones los procesos de derivación y vinculación oportuna con las alternativas educativas disponibles.

3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

Con el objetivo de fortalecer el acceso y permanencia de las participantes en procesos de nivelación de estudios, se proyecta continuar desarrollando acciones de orientación y difusión de la oferta educativa disponible, promoviendo alternativas que permitan compatibilizar la formación académica con las responsabilidades familiares y laborales de las usuarias.

Asimismo, se buscará fortalecer la coordinación intersectorial con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y otros actores de la red educativa local, con el fin de acceder oportunamente a información actualizada sobre la oferta de nivelación de estudios y mejorar los procesos de derivación de las participantes interesadas.



Complementariamente, se continuará promoviendo el uso de herramientas como la plataforma Graduate de SENCE y otras alternativas de nivelación flexibles, facilitando el acceso a información, orientación y acompañamiento para aquellas mujeres que deseen completar su trayectoria educativa y fortalecer sus oportunidades de empleabilidad y desarrollo laboral.

Acceso a Tecnologías de Información y Comunicación

Tabla 27: Participantes que acceden a curso de Alfabetización Digital según institución

COMUNA	DIBAM	Municipalidad	Otros Organismos Públicos	SERCOTEC	Empresas	Fundaciones, Corporaciones o Universidades	Otro	Sin Dato	TOTAL
Padre hurtado	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

Tabla 28: Participantes que acceden a curso de Alfabetización Digital según estado

COMUNA	Aprobado	En Proceso	Reprobado	Deserción	Sin Dato	TOTAL
Padre Hurtado	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

1.- Avances observados:

En la información entregada para el análisis de resultados, no se observa el registro de la variable de alfabetización digital. Sin embargo, desde los registros internos se identifica el taller “Emprende con Éxito”, ejecutado con financiamiento municipal, en el que participaron 24 usuarias. Esta instancia tiene como objetivo fortalecer conocimientos y herramientas para el desarrollo de emprendimientos, incorporando dentro de sus contenidos una unidad de Excel básico.

En el marco de los convenios de colaboración con SernamEG, una participante accedió al curso “Herramientas Computacionales Básicas de Microsoft”, orientado al fortalecimiento de competencias digitales y al manejo de herramientas tecnológicas para favorecer el desempeño laboral y ampliar oportunidades de inserción.

Por otra parte, durante el presente período se desarrolló un taller de Alfabetización Digital municipal, orientado a fortalecer las competencias tecnológicas de las participantes y facilitar el uso de herramientas digitales en la vida cotidiana. Esta instancia contó con la participación de 3 mujeres, según registros comunales, información que complementa los datos disponibles en el SGP, alcanzando un total de 28 usuarias vinculadas a instancias de alfabetización digital.



Es importante señalar que la información disponible corresponde principalmente a participantes de arrastre del año 2025, por lo que aún se encuentra en proceso de consolidación el registro de acciones desarrolladas durante el año 2026. En este contexto, se contemplan nuevas capacitaciones en herramientas digitales, como Excel y otras competencias computacionales, además de actividades ejecutadas en articulación con instituciones colaboradoras como PRODEMU, orientadas al fortalecimiento de habilidades que contribuyan a la autonomía económica y a la inserción laboral de las participantes.

2.- Nudos críticos observados:

Un nudo crítico identificado para el acceso de las participantes a instancias de alfabetización digital corresponde a la falta de disponibilidad de dispositivos tecnológicos para desarrollar los procesos formativos. En muchos casos, los talleres de capacitación no contemplan la entrega o facilitación de equipos computacionales, lo que constituye una barrera de acceso para aquellas mujeres que no cuentan con computador, tablet u otro dispositivo propio para practicar y aplicar los conocimientos adquiridos. Esta situación puede desincentivar la inscripción o continuidad en este tipo de iniciativas, ya que las participantes perciben limitaciones para participar activamente y dar seguimiento a los aprendizajes fuera del espacio de capacitación.

3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

Con el objetivo de abordar las principales barreras identificadas para el acceso a procesos de alfabetización digital, se proyecta fortalecer la orientación a las participantes respecto al uso de los dispositivos tecnológicos disponibles, promoviendo el reconocimiento del teléfono celular como una herramienta digital que permite desarrollar diversas habilidades, tales como el uso de aplicaciones, acceso a información, comunicación, realización de trámites y apoyo a la difusión de sus emprendimientos. En este sentido, se busca ampliar la comprensión sobre las posibilidades de uso de los dispositivos que ya se encuentran disponibles en sus contextos cotidianos, disminuyendo la percepción de que el acceso a la alfabetización digital depende exclusivamente de contar con un computador.

Se proyecta mantener y fortalecer la difusión de la oferta formativa disponible, promoviendo instancias de alfabetización digital que respondan a las necesidades e intereses de las participantes, incorporando contenidos prácticos relacionados con el uso de herramientas computacionales, plataformas digitales, gestión de emprendimientos y comercialización mediante canales digitales.



Atenciones en Salud

Tabla 29: Participantes que acceden a Atenciones en Salud según tipo de atención

COMUNA	Atenciones Odontológicas	Atenciones Oftalmológicas	Atenciones Ginecológicas	Atenciones salud Mental	Otras	TOTAL
Padre Hurtado	1	0	0	0	0	1

Fuente: Sistema de Gestión de Programas (SGP)

1.- Avances observados:

De acuerdo con la información disponible en el SGP, se registra una participante derivada a atención odontológica durante el período informado. Sin embargo, es importante señalar que estos datos no reflejan la totalidad de las gestiones realizadas, debido a las limitaciones asociadas a la implementación y actualización del SGP versión 2.0. Según los registros internos del equipo ejecutor, durante el primer semestre de 2026 se realizaron 20 derivaciones a atención de salud mental, gestionadas en coordinación con la dupla psicosocial del CESFAM Juan Pablo II de Padre Hurtado. Asimismo, mediante un trabajo colaborativo con la matrona del establecimiento, se concretaron 5 derivaciones efectivas para acceso prioritario a controles preventivos, incluyendo la realización de PAP y mamografías, sumando un total de 25 derivaciones efectivas.

Las derivaciones a salud se gestionan principalmente a través del CESFAM de la comuna, constituyéndose como el principal oferente local para la atención de las participantes. La coordinación intersectorial se desarrolla de manera permanente con profesionales de salud mental, matronería y otros programas del establecimiento, facilitando el acceso oportuno a prestaciones de salud física y mental según las necesidades detectadas durante el proceso de intervención.

2.- Nudos críticos observados:

Las principales dificultades para el acceso a atenciones de salud se relacionan con los tiempos de espera para algunas prestaciones y con la disponibilidad de horas de atención del departamento de salud comunal, por lo que las derivaciones directas no se están recibiendo al menos que sean casos complejos que signifiquen la ideación suicida. La información disponible en el SGP no refleja la totalidad de las derivaciones y atenciones efectivamente gestionadas por el equipo ejecutor, dificultando la visibilización de los resultados alcanzados a través del trabajo intersectorial. No se registran antecedentes de deserción significativa en los tratamientos derivados durante el período informado.



3.- Proyección de medidas y acciones para abordar nudos críticos

El equipo ejecutor continuará fortaleciendo la coordinación con el CESFAM y los distintos dispositivos de salud presentes en la comuna, promoviendo derivaciones oportunas y el seguimiento de las participantes que requieran atención especializada.

Se mantendrá el trabajo colaborativo con la dupla psicosocial, matronería y otros profesionales de la red de salud, reforzando las acciones de orientación y acompañamiento para favorecer la adherencia a los tratamientos y controles preventivos. De igual forma, se continuará utilizando registros internos complementarios para monitorear las gestiones realizadas mientras se normaliza el registro de información en el SGP versión 2.0.

f) Coordinación intersectorial

1. **DreamBuilder:** Facilitó cursos de formación online enfocados en el desarrollo de habilidades empresariales, incluyendo planificación de negocios, marketing y administración. Este apoyo resultó particularmente valioso para mujeres emprendedoras que buscan profesionalizar sus iniciativas.
2. **Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL):** Gestionó intermediación laboral, conectando a las participantes con empleos formales en sectores de alta demanda local, como comercio y logística. Coordinó ferias laborales y talleres de empleabilidad.
3. **Oficina Municipal de Primeras Naciones Comunal:** En esta línea el programa se vincula con el objetivo de dar visibilidad a la diversidad de mujeres participantes, además de promover la participación de ellas en las diversas actividades de la comuna y beneficios sociales.
4. **Oficina de Personas de Situación de Discapacidad (OPsD):** La vinculación con la OPsD nace con el objetivo de apoyar a las participantes y sus familias en trámites Registro Nacional de Discapacidad y Apoyo laboral tanto para la línea de trabajo dependiente a través de la intermediación laboral, y la línea de trabajo independiente a través de postulaciones a fondos concursables locales.
5. **Departamento de Fomento productivo:** El Departamento actúa como un puente directo con FOSIS y Sercotec, facilitando el acceso de las participantes emprendedoras a programas de financiamiento, asesorías técnicas y oportunidades de formalización.
6. **Programa Revinculación educativa (DAEM):** El programa permite el acceso de las participantes a apoyos vinculados al cuidado infantil en establecimientos educacionales, y se promovió su continuidad formativa a través del Programa de Revinculación Educativa.

7. **Oficina de Mediación Familiar (OMEF)**, a fin de orientar a las participantes en temáticas asociadas a pensión de alimentos, relación directa y regular, cuidado personal y otros procesos de mediación. Este trabajo conjunto permitió derivaciones oportunas y un acceso gratuito a servicios que favorecen la resolución pacífica de conflictos familiares, apoyando la estabilidad emocional y económica de las mujeres del Programa.
8. **Oficina de la Mujer y Equidad de Género:** Esta oficina ha centralizado los esfuerzos y recursos dirigidos a las mujeres de la comuna, coordinando acciones específicas que aseguren una atención eficiente y adaptada a las necesidades de las participantes.
9. **Programa 4 a 7 (SERNAMEG):** Este programa ha brindado servicios de cuidado infantil en horarios adaptados, permitiendo que las participantes puedan asistir a las actividades del programa sin preocupaciones por el cuidado de sus hijos. Este soporte ha sido clave para garantizar la continuidad en la participación y el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas.
10. **DIDECO y DIDESO Padre Hurtado:** Los Departamentos de Desarrollo Comunitario y Social han jugado un papel crucial en la gestión y coordinación de recursos esenciales, facilitando la implementación de actividades y apoyos dirigidos a las mujeres jefas de hogar. Estas acciones han contribuido directamente a su desarrollo personal y laboral, asegurando una atención integral.
11. **Centro de Atención Inicial Calera de Tango (SERNAMEG):** Durante el período, se realizaron derivaciones oportunas y pertinentes al Centro de atención inicial de la comuna de Calera de Tango para apoyar a usuarias identificadas como víctimas de violencia de género. Estas derivaciones tuvieron como objetivo garantizar el acceso a orientación especializada, atención psicosocial y acompañamiento legal, fortaleciendo la red de protección y asegurando una respuesta integral ante situaciones de vulneración de derechos.
12. **Gobierno Regional:** Reuniones de la Red de Género impulsadas por el Gobierno Regional, lo que permitió alinear acciones con otros actores territoriales, compartir diagnósticos y acceder a información relevante para la promoción de la autonomía económica y el bienestar integral de las mujeres de la comuna.
13. **PRODEMU:** institución con la cual se articularon diversas acciones orientadas al fortalecimiento personal y la autonomía económica de las participantes. A través de esta colaboración, se facilitó el acceso a talleres formativos y capital, espacios de acompañamiento y oportunidades de capacitación, permitiendo que las mujeres ampliaran sus redes de apoyo.
14. **Fundación Banigualdad:** Se mantuvo coordinación y articulación con Fundación Banigualdad, con el objetivo de difundir oportunidades de apoyo al emprendimiento y



fortalecimiento de la autonomía económica de las participantes. A través de esta vinculación, se promovió el acceso a instancias de capacitación, acompañamiento y apoyo para mujeres interesadas en desarrollar o fortalecer iniciativas de emprendimiento.

15. **Centro de Salud Familiar (CESFAM):** La coordinación y articulación en red generó instancias de apoyo orientadas al bienestar integral de las participantes. En este marco, se desarrollaron talleres de salud mental enfocados en el fortalecimiento de la autoestima, el empoderamiento y el bienestar emocional de las mujeres participantes. Asimismo, se gestionaron espacios de orientación y atención con matronas, con el objetivo de resguardar y promover la salud femenina, facilitando el acceso a información y prestaciones vinculadas a la salud sexual y reproductiva.
16. **Defensoría del Contribuyente (DEDECON):** Se realizaron acciones de coordinación para entregar orientación y apoyo a las participantes en la formalización de sus emprendimientos. Además, se brindó información y asistencia a las y los contribuyentes para resolver consultas, inconvenientes y discrepancias en materia tributaria.
17. **Biblioteca Pública 362 Padre Hurtado:** La articulación con Biblioteca se enfocó en promover el acceso y uso de los servicios de la biblioteca, facilitando procesos de alfabetización digital que fortalezcan las competencias tecnológicas de las participantes y favorezcan el acceso a la información y los recursos digitales.
18. **Empresas privadas de la Comuna:** A Través de la OMIL y actividades de vinculación directa con empresas privadas de la comuna, se ha realizado la sensibilización para la contratación de mujeres en la comuna y procesos de intermediación laboral, en este caso el equipo ejecutor ha trabajado con: Mcdonald's, Cementerio Parque del Recuerdo, Empresas de servicios de combustibles como SHell y Copec, Supermercados, Empresas de transportes como Mastertrans y Voy 14, entre otros.
19. **Centro de Estudios de Técnicas de Reciclaje, Reutilización y Agroalimentación (C.E.T.R.R.A.):** El trabajo articulado estuvo enfocado en el desarrollo del taller "Emprende Verde", entregando herramientas y conocimientos a las participantes sobre arte botánico que fortalezcan las capacidades de las participantes para la elaboración y comercialización de productos sustentables fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres.



IV. Enfoques

El enfoque de derechos humanos, según la CEPAL, es una perspectiva que considera a todas las personas como titulares de derechos, enfatizando la obligación de los Estados de respetarlos, protegerlos y garantizarlos. Este enfoque se basa en la universalidad de los derechos humanos y busca la inclusión y la no discriminación, especialmente para grupos vulnerables.

DIMENSIONES CONSIDERADAS:

a) Enfoque de Género

El enfoque de género es una perspectiva que permite reconocer y analizar las desigualdades, brechas y discriminaciones que afectan a mujeres y diversidades en distintos ámbitos de la vida social, económica y cultural.

Entre las principales acciones afirmativas desarrolladas se encuentran:

- Priorización de mujeres jefas de hogar y participantes en situación de vulnerabilidad social para el acceso a capacitaciones, talleres y redes de apoyo institucional.
- Derivación y articulación con redes locales para favorecer el acceso de las participantes a beneficios sociales, apoyo psicosocial, y oportunidades de empleabilidad.
- Flexibilización y adecuación de estrategias de intervención considerando las responsabilidades de cuidado que enfrentan muchas participantes, favoreciendo su permanencia en el programa.
- Difusión de información sobre derechos laborales, corresponsabilidad familiar y acceso a beneficios sociales, contribuyendo a disminuir brechas de información y acceso.

Entre las principales acciones transformadoras desarrolladas se encuentran:

- Durante el semestre se gestionaron espacios de intervención participativos orientados a promover la reflexión crítica respecto de los roles y estereotipos de género, relevando el conocimiento situado y las experiencias de vida de las participantes como elementos centrales en los procesos de aprendizaje y diálogo.
- En TFPT se fortalecieron habilidades orientadas a la autonomía económica mediante instancias de empleabilidad, capacitación y orientación laboral, favoreciendo el desarrollo de herramientas para la inserción y permanencia de las participantes en el mundo del



trabajo. Se promovió el fortalecimiento de redes de apoyo entre mujeres, brindando espacios seguros de participación donde las mujeres pudieron expresar experiencias, necesidades e intereses, fortaleciendo su autonomía, autoestima y capacidad de toma de decisiones en distintos ámbitos de su vida cotidiana.

- De igual forma, se desarrollaron acciones de sensibilización respecto a la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y domésticas, fomentando una distribución más equitativa de estas labores a partir de las propias experiencias y realidades de las participantes.
- Paralelamente, se realizó articulación con instituciones y servicios locales con el propósito de ampliar oportunidades de acceso a formación, salud, educación y otras prestaciones sociales relevantes para las mujeres y sus familias.

b) Pueblos Indígenas:

Las acciones realizadas para incorporar el enfoque de pueblos indígenas estuvieron orientadas a fortalecer el acceso y participación de mujeres pertenecientes a pueblos originarios, promoviendo su vinculación con la oferta programática disponible en el territorio. En este marco, se realizaron diversas derivaciones y articulaciones recíprocas con la Oficina Municipal de Primeras Naciones, facilitando el acceso de las participantes a talleres, ayudas sociales, y actividades e instancias de participación relacionadas con el fortalecimiento cultural.

Estas acciones buscaron favorecer el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural presente en la comuna, promoviendo espacios de inclusión, participación y acceso a redes de apoyo para las participantes pertenecientes a pueblos originarios.

c) Pertinencia Territorial:

La ejecución del programa se desarrolló considerando las particularidades del territorio y las necesidades identificadas en la comunidad, reconociendo que la comuna presenta sectores urbanos y rurales, además de un crecimiento constante y expansión demográfica que ha impactado en las dinámicas de conectividad y acceso a servicios.

Dentro de las principales necesidades detectadas se encuentran las dificultades de acceso a oportunidades de capacitación y empleo, las responsabilidades asociadas a las tareas de cuidado, los tiempos de traslado y la limitada locomoción en algunos sectores de la comuna, especialmente en zonas rurales. Frente a este contexto, la ejecución del programa impulsó estrategias de acompañamiento y articulación con redes e instituciones locales, promoviendo una intervención



ajustada a las realidades de las participantes. Del mismo modo, se adecuaron horarios y modalidades de las actividades, particularmente en los Talleres de Formación para el Trabajo, incorporando jornadas de mañana y tarde con el propósito de facilitar la asistencia, participación y permanencia de las mujeres en el programa.

V. Ajustes derivados por la contingencia

Durante el primer semestre del año 2026 no se presentaron situaciones de contingencia, tales como incendios, inundaciones, terremotos u otros eventos, que afectaran el normal desarrollo del Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna de Padre Hurtado. En este contexto, las actividades programadas, entre ellas talleres, capacitaciones y cursos, se ejecutaron conforme a la planificación establecida, sin requerir modificaciones significativas en su modalidad de ejecución.

Asimismo, el programa contó con un equipo completo durante el período, lo que permitió mantener una adecuada coordinación y continuidad en las intervenciones realizadas. A pesar de no presentarse contingencias, el equipo mantuvo disposición para implementar estrategias de adaptación y articulación con redes de apoyo en caso de ser necesario, resguardando la continuidad de las acciones y el cumplimiento de los objetivos del programa.



VI. Gestión Financiera del Programa.

Ejecución Presupuestaria

Tabla 31: Análisis presupuesto programa año 2026

COMUNA	APORTE SERNAMEG AÑO 2026	APORTE EJECUTOR RECURSOS EN DINERO EN EL AÑO 2026	APORTE EJECUTOR RECURSOS VALORIZADOS AÑO 2026	TOTAL
Padre Hurtado	\$20.193.000.-	\$21.156.218.-	\$9.800.000.-	\$51.149.218.-

La comuna contó con un presupuesto total de \$51.149.218 para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, compuesto por un aporte de \$20.193.000 transferidos por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), un aporte municipal en recursos frescos de \$21.156.218 y un aporte valorizado de \$9.800.000, destinados a asegurar la implementación integral de las distintas líneas de intervención del programa.

Al cierre del primer semestre, el programa registra una ejecución de \$8.264.398 correspondiente a los recursos transferidos por SernamEG. Asimismo, el ejecutor comunal ha ejecutado \$7.731.755 de los recursos comprometidos en dinero. Considerando exclusivamente los recursos frescos aportados por ambas instituciones, la ejecución alcanza un total de \$15.996.153, equivalente al 38,69% de los recursos comprometidos en dinero para la ejecución del programa.

Respecto de la rendición presupuestaria, esta se realiza a través de la plataforma SISREC, conforme a los procedimientos establecidos por SernamEG. Para iniciar las rendiciones correspondientes al convenio 2026, fue necesario esperar el cierre administrativo y financiero del proyecto ejecutado durante el año 2025, proceso que concluyó durante el mes de mayo de 2026. En consecuencia, las rendiciones del período en curso serán ingresadas durante el mes de junio, encontrándose actualmente en proceso de preparación y revisión de antecedentes por parte del equipo ejecutor y las unidades municipales competentes.

Respecto de la utilización de los recursos, estos fueron destinados principalmente al financiamiento de honorarios profesionales del equipo ejecutor, la adquisición de materiales de oficina necesarios para la gestión administrativa del programa y la compra de alimentos para las participantes en el marco de las actividades de Formación para el Trabajo y Participación (TFPT), contribuyendo al adecuado desarrollo de las acciones comprometidas durante el semestre.



En cuanto a la gestión administrativa y financiera, se observa una adecuada articulación entre el equipo ejecutor y las unidades municipales involucradas, permitiendo avanzar en la implementación del programa pese a las dificultades iniciales. Entre los principales nudos críticos identificados se encuentra el retraso en la transferencia de recursos por parte de SernamEG, los cuales fueron recepcionados en las arcas municipales con fecha 12 de marzo de 2026. Esta situación afectó el inicio de algunos procesos administrativos y financieros contemplados para los primeros meses del año, generando ajustes en la planificación inicial de la ejecución presupuestaria.

No obstante, lo anterior, una vez recibidos los recursos se logró avanzar oportunamente en la contratación del equipo ejecutor, la adquisición de los insumos necesarios para el funcionamiento del programa y la ejecución de las actividades planificadas para las participantes. Asimismo, se mantuvo una coordinación permanente con las unidades de Administración y Finanzas del municipio, favoreciendo la correcta gestión de los recursos disponibles y el cumplimiento de los requerimientos administrativos asociados a la ejecución del convenio.

Para el segundo semestre se proyecta fortalecer la gestión financiera mediante el ingreso oportuno de las rendiciones en la plataforma SISREC, el monitoreo permanente de la ejecución presupuestaria, la planificación anticipada de compras y actividades, y la coordinación continua con las unidades financieras municipales, con el objetivo de asegurar una ejecución eficiente de los recursos, avanzar en los procesos de rendición y dar cumplimiento a las metas comprometidas para el año 2026.



VII. Desafíos período siguiente.

Para el período siguiente se deberá concretar los procesos de egreso de las participantes correspondientes al ciclo 2025, fortaleciendo las acciones de seguimiento y cierre de intervención de acuerdo con los lineamientos programáticos establecidos por SernamEG.

En el ámbito de la autonomía económica, se proyecta fortalecer los espacios de comercialización para las emprendedoras de la comuna, dando continuidad y ampliando iniciativas como la Feria Autónomas, con el propósito de generar mayores oportunidades de venta, visibilización y fortalecimiento de los negocios liderados por mujeres.

Otro desafío relevante será ampliar y diversificar las oportunidades de capacitación disponibles para las participantes, fortaleciendo la vinculación con centros de formación, institutos profesionales, organismos técnicos de capacitación y otras instituciones públicas y privadas que permitan acercar una oferta formativa pertinente a las necesidades de las mujeres del programa.

Por último, se continuará fortaleciendo la articulación con la red intersectorial local y regional, promoviendo el acceso oportuno a apoyos en materia de empleo, emprendimiento, capacitación, salud y cuidados, así como avanzando en la actualización y consolidación de los registros en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) versión 2.0, de manera que la información disponible refleje adecuadamente el trabajo desarrollado y los resultados alcanzados durante la ejecución del programa.



VIII. Conclusiones

El primer semestre de ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2026 en la comuna de Padre Hurtado estuvo marcado por una alta participación de las mujeres en las distintas acciones desarrolladas. Las participantes han demostrado un importante nivel de compromiso, motivación y perseverancia en la construcción e implementación de sus Proyectos Laborales, así como en los procesos de capacitación, derivaciones intersectoriales y actividades orientadas al fortalecimiento de su autonomía económica.

Los resultados obtenidos reflejan una adecuada articulación con instituciones públicas y privadas, permitiendo ampliar las oportunidades de apoyo para las mujeres del programa. Asimismo, destaca el permanente respaldo del municipio a través de DIDECO, DIMAO y el equipo de Comunicaciones, cuyo apoyo fue fundamental para la ejecución de talleres, actividades grupales, espacios de comercialización y procesos de difusión y convocatoria.

Cabe destacar que el Programa Mujeres Jefas de Hogar es una iniciativa ampliamente reconocida y valorada en la comuna, contando con el respaldo de la máxima autoridad comunal, el Alcalde Felipe Muñoz Heredia, el Honorable Concejo Municipal y la comunidad en general, quienes reconocen su contribución al fortalecimiento de la autonomía económica y el bienestar de las mujeres y sus familias.

No obstante, los avances alcanzados, persisten desafíos asociados al contexto territorial de Padre Hurtado, comuna periférica de la Región Metropolitana que presenta dificultades de conectividad y acceso a oportunidades laborales y de capacitación. Estas brechas se observan con mayor intensidad en sectores rurales como Santa Mónica, Las Violetas y La Esperanza. Asimismo, las limitaciones en la capacidad operativa de la OMIL dificultan la generación de mayores vínculos con el sector privado para ampliar las oportunidades de empleo dirigidas a mujeres.

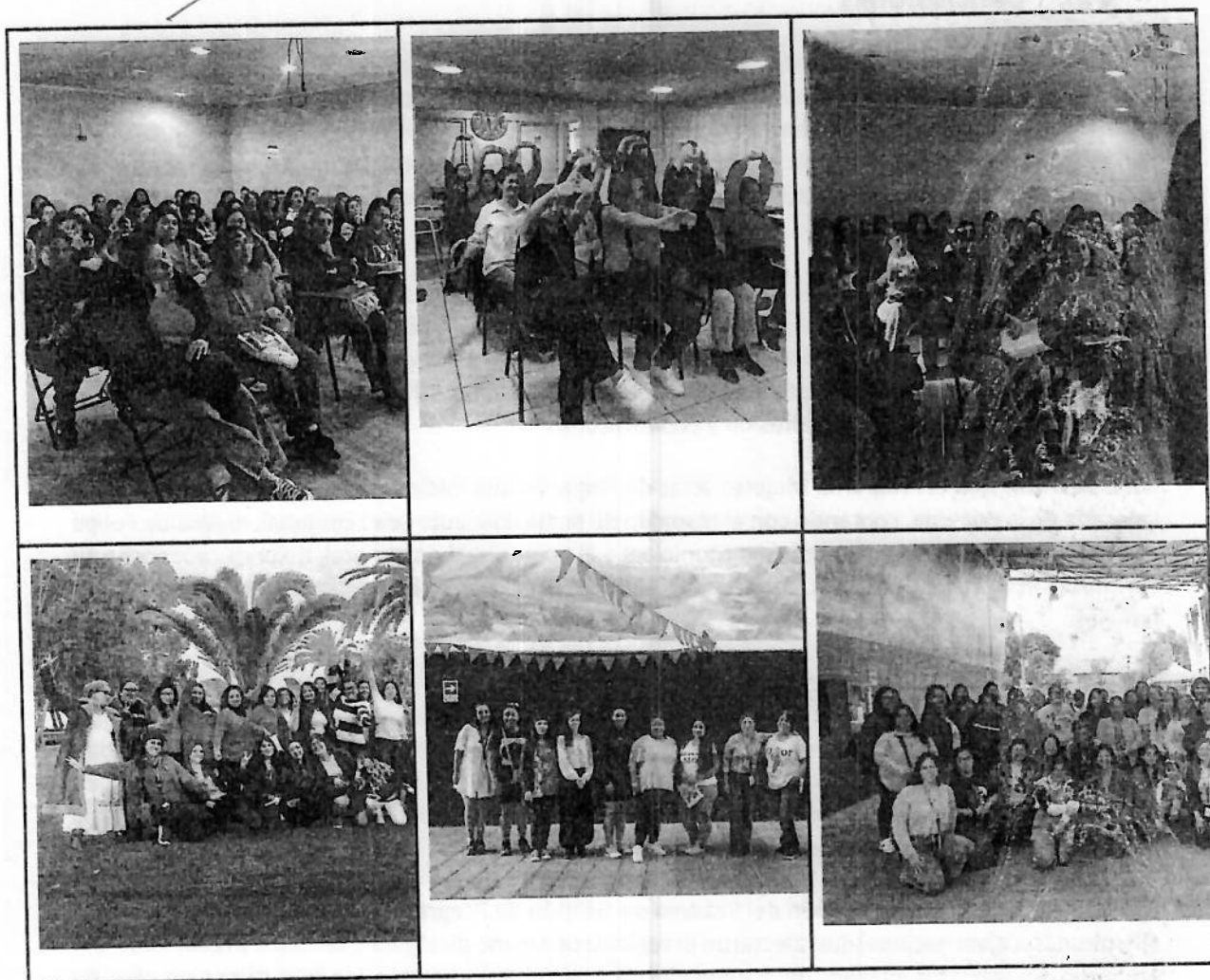
Por otra parte, la implementación del Sistema de Gestión de Programas (SGP) versión 2.0 presentó dificultades a nivel nacional que afectaron el registro oportuno de algunas acciones y resultados. Sin embargo, los registros internos del equipo ejecutor permiten constatar una cobertura y un nivel de gestión superior al reflejado en las bases de datos oficiales utilizadas para la elaboración de este informe.

Finalmente, el segundo semestre se proyecta como una etapa clave para consolidar los procesos iniciados, finalizar los Talleres de Formación para el Trabajo, concretar los egresos 2025, fortalecer los espacios de comercialización y ampliar las oportunidades de capacitación, contribuyendo así al cumplimiento del objetivo central del programa: fortalecer la autonomía económica y mejorar la calidad de vida de las mujeres de Padre Hurtado y sus familias.



Unidad Programática Mujer y Trabajo
Programa Mujeres Jefas de Hogar

ANEXOS





Unidad Programática Mujer y Trabajo
Programa Mujeres Jefas de Hogar





Unidad Programática Mujer y Trabajo
Programa Mujeres Jefas de Hogar

